



**FEDERACIÓN NACIONAL DE CACAOTEROS
FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS DEL CACAO - FEPCACAO**

**INFORME DE GESTIÓN
ENERO A DICIEMBRE DE 2020
FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS DEL CACAO - FEPCACAO**

Bogotá, D.C., marzo de 2021

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	5
2. OBJETIVOS GENERALES DEL FEPCACAO	6
2.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	6
3. MISIÓN.....	6
4. VISIÓN	6
5. ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL FEPCACAO	7
6. CONTEXTO DE COMERCIALIZACIÓN DE CACAO	7
6.1. PRODUCCIÓN DE CACAO MUNDIAL.....	7
6.2. PRODUCCIÓN DE CACAO EN COLOMBIA.....	11
6.2.1. Producción anual de cacao.....	11
6.2.2. Producción mensual de cacao año 2020.....	12
6.3. EXPORTACIONES DE CACAO COLOMBIA.....	13
6.3.1. Exportaciones mensuales de cacao.....	14
6.3.2. Principales destinos de exportación vigencia 2020	16
6.3.3. Principales empresas exportadoras de la vigencia 2020	16
6.3.4. Exportaciones de derivados de cacao en equivalencia a grano	17
6.4. IMPORTACIONES DE CACAO COLOMBIA	19
6.4.1. Importaciones mensuales de cacao del año 2020.....	20
6.4.2. Principales países proveedores de cacao del año 2020.....	20
6.4.3. Balance comercial de cacao en grano vigencia 2020	21
6.5. PRECIOS DEL CACAO	21
6.5.1. Precios internacionales del cacao.....	21
6.5.2. Precios nacionales del cacao.....	23
7. INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS.....	25
7.1. COMITÉS DIRECTIVOS	25
7.2. SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS DE ESTABILIZACIÓN	27
7.3. ACUERDOS PRESUPUESTALES DE LA VIGENCIA 2020	29
8. APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS DEL CACAO VIGENCIA 2020.....	30
8.2. RESULTADOS METODOLOGÍA DE ESTABILIZACIÓN VIGENCIA 2020.....	32
8.3. RESUMEN DE LAS OPERACIONES DE EXPORTACIÓN.....	33
9. IMPACTO DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS DEL CACAO	36
10. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL VIGENCIA 2020	41
11. VIGILANCIA Y CONTROL	43
12. PLAN DE MEJORAMIENTO	45
13. ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2020	46

13.1. ESTADOS FINANCIEROS BAJO EL NUEVO MARCO NORMATIVO CONTABLE – NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD DEL SECTOR PÚBLICO NICSP.....	46
13.2. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 ..	48
14. INFORME DE RECAUDO DE CESIONES DE ESTABILIZACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2020.....	64
15. MANEJO E INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DEL FEPCACAO	65
15 1. LOS SALDOS EN BANCOS COMPARATIVOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019	65
15.2. INVERSIONES EN CDT'S	66

INDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Producción mundial de cacao	8
Ilustración 2 Producción mundial de cacao por continentes	9
Ilustración 3 Moliendas mundiales de cacao por continentes	10
Ilustración 4 Producción nacional de cacao	11
Ilustración 5 Producción mensual nacional de cacao	12
Ilustración 6 Exportaciones anuales de cacao	13
Ilustración 7 Exportaciones mensuales de cacao 2017 -2020	15
Ilustración 8 Importaciones anuales de cacao.....	19
Ilustración 9 Precio de cotización internacional de cacao Bolsa de Nueva York del año 2020	22
Ilustración 10 Comparativo precio internacional vs nacional en pesos por Kg.....	24
Ilustración 11 Franja de precios con precios promedios vigencia 2020	30
Ilustración 12 Franja de precios FEPCACAO vigencia 2020	32

INDICE DE TABLAS

Tabla 1 Comparativo producción mundial de cacao por continentes	9
Tabla 2 Comparativo molindas mundiales de cacao por continentes	10
Tabla 3 Comparativo exportaciones mensuales de cacao	14
Tabla 4 Comparativo exportaciones por compañía 2017 – 2020.....	16
Tabla 5 Principales compañías exportadoras vigencias 2018 – 2020	17
Tabla 6 Partidas arancelarias derivados de cacao y factor de conversión a grano.....	18
Tabla 7 Exportaciones de derivados de cacao en equivalencia a grano 2017 - 2020.....	18
Tabla 8 Importaciones de cacao vigencias 2014 – 2020	20
Tabla 9 Principales países proveedores de cacao 2017 – 2020.....	20
Tabla 10 Balanza comercial de cacao, cifras anuales	21
Tabla 11 Diferencia precios promedio internacional y nacional de cacao por Kg	25
Tabla 12 Sesiones Comité Directivo del año 2020	25
Tabla 13 Convenios de estabilización suscritos en el año 2020	28
Tabla 14 Convenios de estabilización suspendidos en el año 2020	28
Tabla 15 Acuerdos presupuestales aprobados de la vigencia 2020	30
Tabla 16 Resultado aplicación metodología de estabilización vigencia 2020	31
Tabla 17 Resumen de la aplicación de la metodología de estabilización – Compensaciones vigencia 2020.....	34
Tabla 18 Resumen de la aplicación de la metodología de estabilización – Cesiones vigencia 2020	34
Tabla 19 Indicadores de Gestión FEPCACAO	40
Tabla 20 Ejecución presupuestal vigencia 2020	41
Tabla 21 Resumen de acciones correctivas, auditoria de la Contraloría General de la República.....	45
Tabla 22 Estado de Situación Financiera FEPCACAO Comparativo a 31 de diciembre 2020/2019.....	46
Tabla 23 Estado de Actividad Financiera Económica y Social comparativo a 31 de diciembre de 2020.....	47
Tabla 24 Estado de Cambios en el Patrimonio para el año terminado en 31 de diciembre de 2020	47
Tabla 25 Relación recaudo cesiones vigencia 2020.....	64
Tabla 26 Saldos en bancos comparativos a 31 de diciembre 2020 y 2019	66
Tabla 27 Comparativo rendimientos financieros cuentas de ahorro a 31 de diciembre de 2020 -2019 FEPCACAO.....	66
Tabla 28 Certificados de Depósito a Término vigencia 2020.....	66
Tabla 29 Rendimientos CDT'S vigencia 2020 – 2019.....	67

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe pretende dar a conocer al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y público en general las actividades adelantadas por el Fondo de Estabilización de Precios del Cacao, “**FEPCACAO**”, durante la vigencia 2020 en cumplimiento de los objetivos definidos que son: procurar un ingreso remunerativo a los productores, regular la producción e incrementar las exportaciones mediante el financiamiento de las estabilizaciones de los precios del cacao.¹

El año 2020 fue un periodo atípico en la economía a nivel mundial, esto debido a la pandemia provocada por el COVID-19, ya que su propagación ha puesto un punto coyuntural en casi todos los sectores económicos, por no decir todos, entre los cuales se encuentra el suministro de productos básicos de los que el cacao tampoco fue la excepción.

Con el fin de combatir la propagación del COVID-19 y así proteger el derecho a la vida y cuidar la salud pública, a nivel mundial se tomaron medidas extremas que pusieron al mundo en confinamiento total con cuarentenas estrictas y obligatorias que ocasionaron una economía en recesión, generando así, en cuanto a cacao, conflictos en la cadena de oferta y demanda, ya que se presentaron dificultades como cierre de fronteras y restricciones de movilidad, escases de mano de obra, agotamiento en los insumos químicos para la producción debido a la dificultad para importarlos, cierres de fábricas de productos alimenticios, cambios de hábitos en la compra de suministros para los hogares, puesto que sus compras se enfocaban en adquirir productos de primera necesidad, entre otras.

Las medidas tomadas a nivel mundial para combatir la propagación de la pandemia, generaron incertidumbres en las bolsas de valores, en especial en el precio de cotización de cacao en la bolsa de Nueva York, lo cual sumado a especulaciones de poca oferta de cacao a comienzos del año 2020, situación que fue cambiando conforme iba corriendo la vigencia y, a una caída considerable en la demanda mundial del grano, se presentó una fuerte volatilidad del precio de cotización, que durante el año 2020 osciló entre los USD\$2.160 y USD\$3.054 por tonelada. Este comportamiento del precio, permitió que, al aplicar la metodología de estabilización, se generara tanto recaudo de cesiones como el pago de compensaciones a los exportadores de cacao colombiano, detalle que se analizará más adelante en el presente informe.

A pesar de la situación mundial del mercado de cacao presentado en la vigencia 2020, Colombia que también tuvo que combatir la propagación del COVID-19, presentó cifras positivas para el año 2020, tanto en producción como en exportaciones de cacao en grano con respecto a la vigencia 2019, inclusive en cuanto a la producción, se obtuvo un nuevo récord, todo esto como resultado del trabajo realizado por los cacaocultores y exportadores apoyados por el Gobierno Nacional a través del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao y el Fondo Nacional del Cacao, ambos fondos administrados por la Federación Nacional de Cacaoteros.

¹ Decreto 1071 de 2015, Artículo 2.11.1.3 Objeto

2. OBJETIVOS GENERALES DEL FEPCACAO

Los objetivos generales del FEPCACAO se encuentran definidos en el artículo 2.11.1.3 del Decreto 1071 de 2015, que son:

1. Procurar un ingreso remunerativo a los productores.
2. Regular la producción.
3. Fomentar las exportaciones.

2.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Desarrollar una nueva metodología de estabilización de precios adecuada para el cumplimiento de los objetivos.
- Crear el plan operativo de estabilización, utilizando las variables del mercado y económicas más representativas en cada caso.
- Establecer los procedimientos normativos del FEPCACAO y garantizar que correspondan a la realidad operativa y comercial de los productores, vendedores y exportadores de cacao en grano, así como a la de compradores en el exterior.
- Implementar mecanismos de control y asegurar que efectúen un cubrimiento adecuado de los ingresos por cesiones y a los egresos por compensaciones de la operación del Fondo.
- Mantener al público informado y capacitado en los temas relacionados con el marco legal, conceptual y operativo del FEPCACAO.
- Actualizar la página Web del FEPCACAO, para que sirva de mecanismo de comunicación con los interesados y público en general.

3. MISIÓN

Ser un organismo que apoya a las empresas para el fomento de sus exportaciones brindando confianza sobre sus operaciones con la aplicación de una metodología clara y concisa de estabilización de precios que sirva de protección de los ingresos, realizando reservas de dinero en épocas de precios altos o de devolución de dinero en épocas de precios bajos.

4. VISIÓN

Ser reconocido como un organismo que apoya las exportaciones de cacao mediante la aplicación de una metodología de estabilización de precios clara y concisa.

5. ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL FEPCACAO

El personal adscrito al Fondo de Estabilización de Precios del Cacao durante la vigencia 2020, para la ejecución de las labores técnicas, administrativas, contables y de auditoría lo compuso una planta de 3 personas y la auditoría interna.



6. CONTEXTO DE COMERCIALIZACIÓN DE CACAO

Con el ánimo de contextualizar el desempeño del FEPCACAO durante la vigencia 2020, es preciso realizar un balance sectorial tanto a nivel nacional como internacional del contexto de comercialización del cacao y de los factores preponderantes que se tuvieron en cuenta para la aprobación de las variables que se aplicaron de la metodología de estabilización de precios del cacao aprobada por el Comité Directivo.

6.1. PRODUCCIÓN DE CACAO MUNDIAL

El año 2020 ha marcado un tiempo de cambios inesperados en la economía mundial, todo a causa de la aparición del virus COVID-19, puesto que en pro de proteger la vida y velar por mantener la salud pública, a nivel mundial los gobiernos instauraron medidas para combatir la propagación del virus, lo que ocasionó una economía en recesión, de la cual el sector cacaotero no pudo escapar sintiendo fuertes consecuencias que incluso para la vigencia 2021, se esperan seguir asumiendo.

Como lo informa el Boletín Trimestral de la Estadística de Cacao, publicado por la ICCO, volumen XLVI No 4, año cacaotero 2019/2020, la propagación de la Pandemia ha ensombrecido la perspectiva de la oferta y la demanda, además de eso las distintas situaciones presentadas en los principales países productores como las adversidades del clima, las enfermedades presentadas en las plantaciones de cacao, las restricciones de movilidad que

han imposibilitado el suministro de insumos y la reducida disponibilidad de trabajadores en el campo por complicaciones de salud y los cierres de fronteras, agudizó dicha perspectiva.

A continuación, en el gráfico estadístico de “Producción y Moliendas Mundiales”, se presenta cifras comparativas de cierres publicadas por la ICCO, desde las vigencias 2014/2015 hasta las cifras de cierres estimadas de la vigencia 2019/2020, en donde para este último periodo, se puede notar una disminución tanto en producción como en moliendas, siendo las moliendas (demanda) la más afectada, esto a causa de la pandemia.

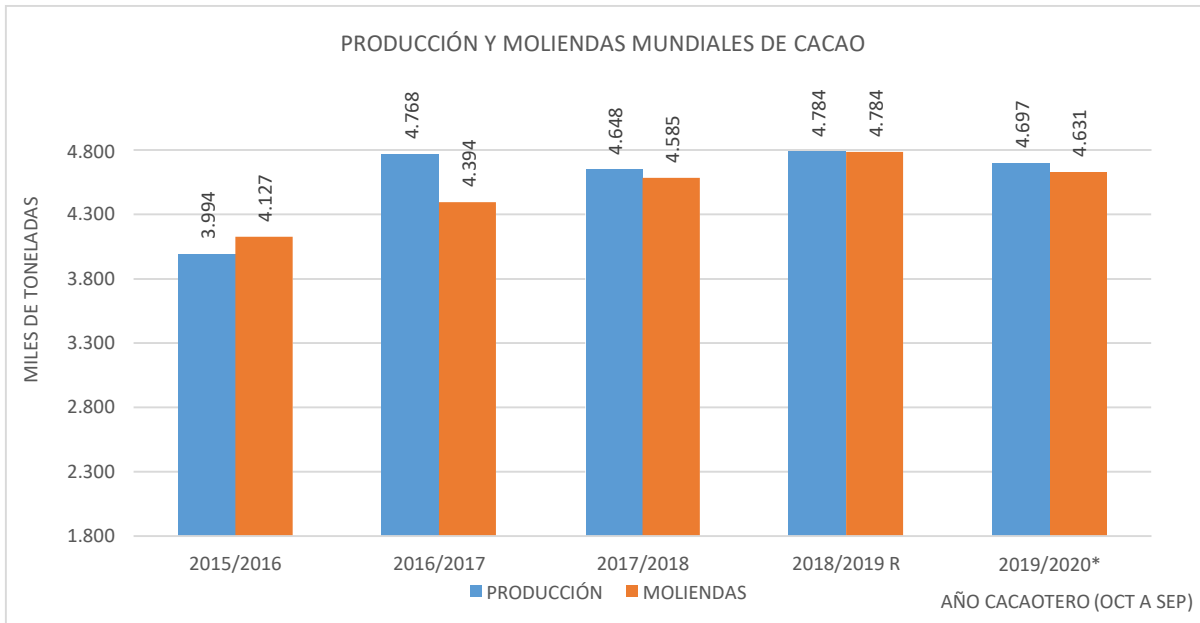


Ilustración 1 Producción mundial de cacao
Fuente ICCO, informe 4 del año 2019/2020 Vol. XLVI

Las estadísticas de la ICCO muestran, que la previsión revisada para la producción de cacao en la vigencia 2019/2020 se encuentra en 4.697 millones de toneladas, 87.000 toneladas menos, a las cifras de producción revisadas en la vigencia 2018/2019, lo que permite estimar una caída en la producción -1,82%.

En cuanto a la demanda, la ICCO informa que, al igual que las cifras de producción, se presenta una disminución que alcanza hasta las 153.000 toneladas, de las cifras de cierre estimadas de la vigencia 2019/2020 con respecto a las cifras de cierre revisadas 2018/2019, puesto que, para este último periodo, las moliendas alcanzaron una cifra de 4.784 millones de toneladas y para la vigencia 2019/2020 la cifra se encuentra en 4.631 millones de toneladas, lo que representa una caída del -3,20%.

Conforme a las cifras presentadas de oferta y la demanda mundial de cacao, la ICCO informa que las previsiones realizadas al cierre de la vigencia 2019/2020, en cuanto al excedente de producción, se estima un superávit de 19.000 toneladas, teniendo un aumento con respecto a la cifra presentada para la vigencia 2018/2019, el cual cerró con déficit de -48.000 toneladas.

Para la producción mundial por continentes África es el mayor productor, el cual para la vigencia 2019/2020, cuenta con una proyección de 3.556.000 toneladas, con una participación en el mercado de 76% y presentando un decrecimiento del -2,4% con respecto a la vigencia 2018/2019.

En cuanto a América la producción para la vigencia 2019/2020 se proyecta en 864.000 toneladas, lo que representa un porcentaje del 18% en la participación mundial y un 2,7% de crecimiento con respecto a la vigencia anterior.

En el continente de Asia y Oceanía, la ICCO proyecta una producción de 277.000 toneladas equivalentes al 6% de la participación de la producción mundial y un decrecimiento del -7,3% con respecto a la vigencia 2018/2019.

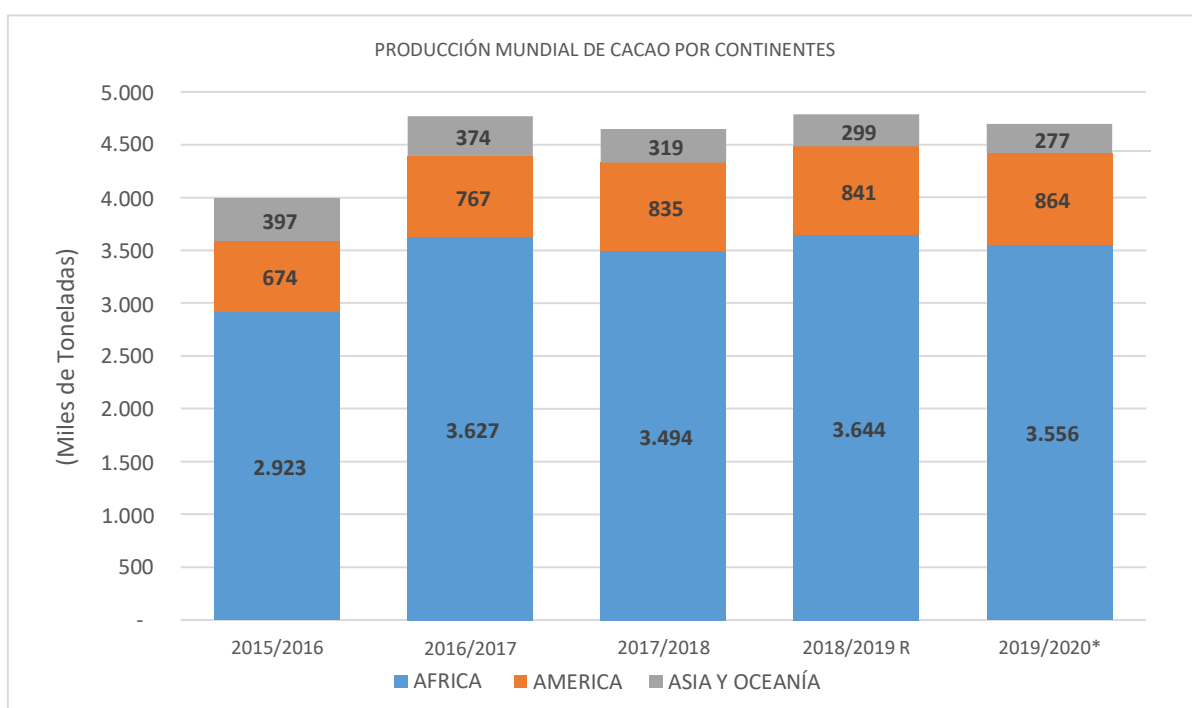


Ilustración 2 Producción mundial de cacao por continentes
Fuente ICCO. Estimado informe 4 año 2020 Vol. XLVI

CONTINENTE	2015/2016	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020	PART.	DIF	VAR
ÁFRICA	2.923	3.627	3.494	3.644	3.556	76%	- 88	-2,4%
AMÉRICA	674	767	835	841	864	18%	23	2,7%
ASIA Y OCEANÍA	397	374	319	299	277	6%	- 22	-7,3%
TOTAL	3.994	4.768	4.648	4.784	4.697	100%	- 87	-1,8%

Tabla 1 Comparativo producción mundial de cacao por continentes
Fuente ICCO. Estimado informe 4 año 2020 Vol. XLVI

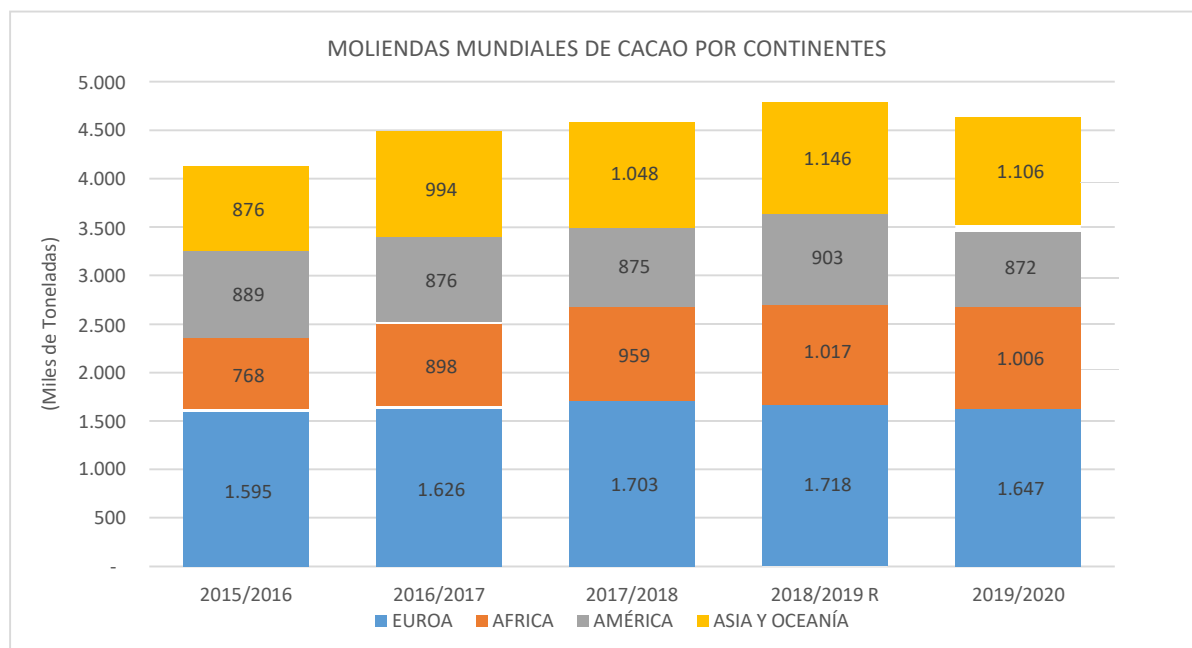


Ilustración 3 Moliendas mundiales de cacao por continentes
Fuente ICCO. Estimado informe 4 año 2020 Vol. XLVI

CONTINENTE	2015/2016	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020	PART.	DIF	VAR
EUROPA	1.595	1.626	1.703	1.718	1.647	36%	- 71	-4,1%
AFRICA	768	898	959	1.017	1.006	22%	- 11	-1%
AMÉRICA	889	876	875	903	872	19%	- 31	-3%
ASIA Y OCEANÍA	876	994	1.048	1.146	1.106	24%	- 40	-3%
TOTAL	4.127	4.394	4.585	4.784	4.631	100%	- 153	-3,2%

Tabla 2 Comparativo moliendas mundiales de cacao por continentes
Fuente ICCO. Estimado informe 4 año 2020 Vol. XLVI

La ICCO en su informe No 4 del 2020, volumen XLVI informa que las cifras de moliendas (demanda), fueron mucho menores que los datos proyectados al inicio de la campaña 2019/2020, este resultado fue producto de la propagación a nivel mundial que tuvo el COVID-19, puesto que la pandemia contribuyó a que para combatir su propagación, se tomaran medidas fuertes de confinamiento, protocolos de seguridad, restricciones de movilidad, sobre todo a nivel turístico, por consiguiente esto disminuyó la demanda de cacao. También la ICCO informa que los principales vendedores de chocolate tuvieron un descenso en sus ventas, puesto que se interrumpieron puntos claves del comercio de chocolate como los son aeropuertos, hoteles, restaurantes y tiendas entre otros.

Como se venía explicando, las cifras estimadas de moliendas para la vigencia 2019/2020 presentaron una disminución en 153.000 toneladas, equivalentes a un -3,2% con respecto al cierre de la vigencia 2018/2019, vigencia la cual presenta cifras revisadas en 4.784 millones de toneladas.

Como se puede observar en la anterior gráfica y tabla comparativa, según datos reportados por la ICCO, el continente europeo es el que más demanda cacao en el mundo, presentando una cifra estimada de 1.647.000 toneladas para el cierre de la vigencia 2019/2020, esta cifra representa el 36% de participación de moliendas, sin embargo, a pesar de contar con la participación más alta, por causa de la pandemia, con respecto a las cifras de la vigencia 2018/2019, presenta una disminución de 71.000 toneladas equivalentes a un -4,1%.

Después de Europa, Asia y Oceanía es el continente con más demanda, teniendo una participación del 24%, equivalentes a 1.106.000 toneladas. Este continente también presentó una disminución en sus proyecciones con respecto a la vigencia 2018/2019, en un -3%, equivalentes a 40.000 toneladas de cacao a demandar para la vigencia 2019/2020, producto de las consecuencias económicas que trajo el COVID-19.

Los continentes de África y América ocupan el tercer y cuarto lugar de la demanda de cacao a nivel mundial respectivamente, con proyecciones de demanda para África en 1.006.000 toneladas y para América en 872.000 toneladas, cabe aclarar que estos continentes también sufrieron los estragos causados por la pandemia, por lo cual en ambos también se presentó una disminución en sus proyecciones con respecto a la vigencia 2018/2019, en un -3% para América y un -1% para África.

Por último, como lo informa la ICCO en su cuarto boletín del año 2020, la demanda de cacao a nivel mundial ha sufrido los estragos de una economía en recesión, situación que generó que en la vigencia 2020, gran especulación en los mercados de la bolsa de Nueva York y Londres, ocasionando fuertes volatilidades en los precios de cotización de cacao en grano.

6.2. PRODUCCIÓN DE CACAO EN COLOMBIA

6.2.1. Producción anual de cacao

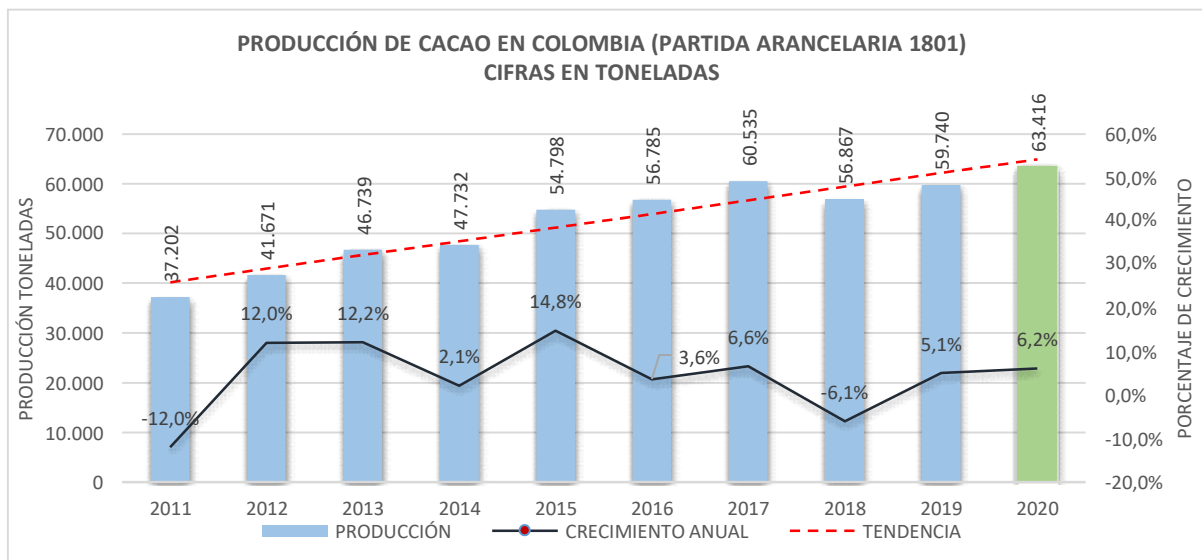


Ilustración 4 Producción nacional de cacao
Fuente: Estadística FEDECACAO.

En lo transcurrido de la presente década se observa un significativo aumento de la producción nacional de cacao en grano al pasar de 37.202 toneladas en el año 2011 a 60.535 toneladas en el año 2017, año en el cual se había registrado récord en producción de cacao en el país, sin embargo, a pesar de la crisis económica mundial a causa de la propagación del COVID-19, para Colombia la vigencia 2020 fue un año donde se superó la cifra de producción presentada en el año 2017, registrando 63.416 toneladas equivalentes a un crecimiento del 6,2% con respecto a la cifra de producción del año 2019 la cual cerró en 59.740 toneladas.

Cabe aclarar, que este buen resultado en la producción para el año 2020, se deriva en primer lugar, del esfuerzo de los cacaocultores colombianos, de condiciones climáticas favorables, al apoyo que brindó el gobierno nacional en medio de la pandemia, además de las políticas agrarias establecidas y el apoyo obtenido con el Fondo Nacional del Cacao a través de la Federación Nacional de Cacaoteros.

6.2.2. Producción mensual de cacao año 2020

Como se viene informando, la producción de cacao durante la vigencia 2020 registra un crecimiento del 6.2% con respecto a la vigencia 2019, pasando de producir 59.740 toneladas en el 2019 a 63.416 toneladas en el 2020, lo que equivale a 3.676 toneladas producidas por encima a las registradas en el 2019, generando una tendencia positiva frente al crecimiento de producción y a las estimaciones para el año 2020.

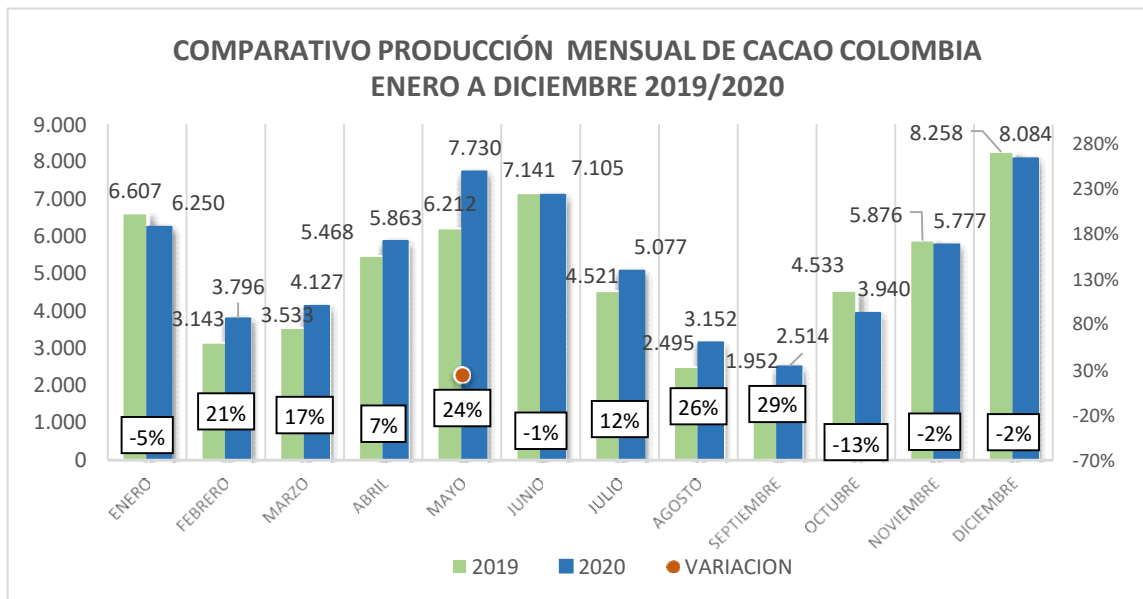


Ilustración 5 Producción mensual nacional de cacao
Fuente: Estadística FEDECACAO.

En los meses de febrero a septiembre la vigencia 2020, la producción estuvo por encima del mismo periodo de la vigencia 2019, el mes en el cual se evidenció una gran diferencia fue mayo

del 2020 ya que, con relación al mismo periodo del 2019, tuvo un crecimiento del 24%, pasando de producir en dicho mes, 6.212 toneladas de cacao en el 2019 a 7.730 toneladas en el 2020.

Por el contrario, los meses de la vigencia 2020, que presentaron una menor producción frente a los mismos periodos de a vigencia 2019, fueron enero, octubre, noviembre y diciembre, de los cuales el mes que presentó una mayor variación negativa fue octubre con un -13%.

Po último, el mes que presentó una menor producción para el año 2020 fue septiembre, registrando una cifra de 2.514 toneladas, sin embargo, con respecto al mismo periodo de la vigencia 2019, presentó un crecimiento del 29%.

6.3. EXPORTACIONES DE CACAO COLOMBIA

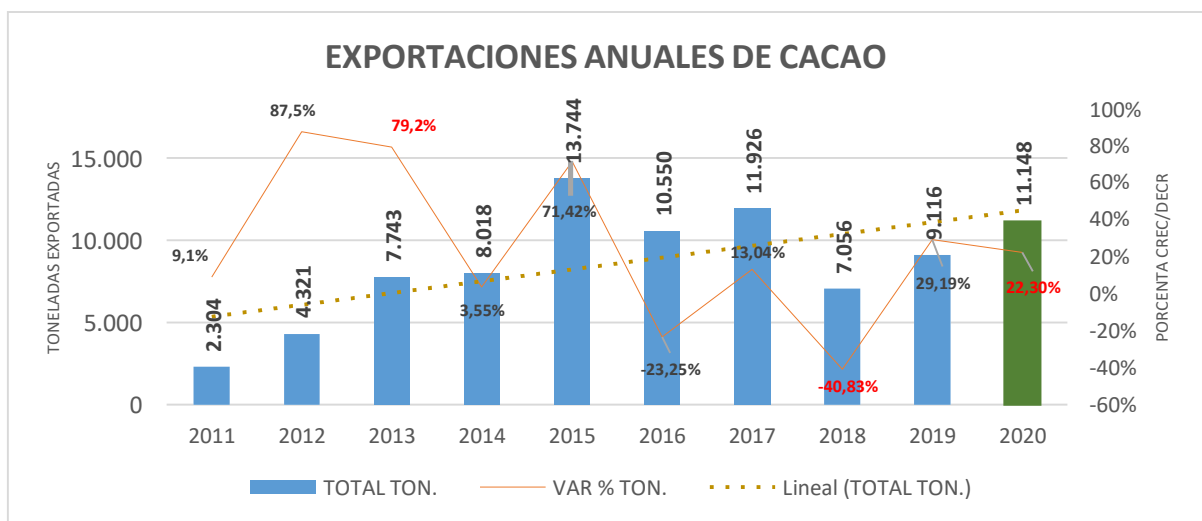


Ilustración 6 Exportaciones anuales de cacao
Fuente: Quintero y Hermanos SICEX

En cuanto a las estadísticas de las exportaciones de cacao, en general desde el año 2011 al año 2020 se observa una tendencia creciente a pesar de la caída en las exportaciones en el año 2018. En la anterior gráfica se puede ver en primer lugar, que se presenta desde el año 2011 hasta el año 2015 un crecimiento exponencial, pasando de exportar 2.304 toneladas en el año 2011 a 13.744 toneladas en el año 2015.

En segundo lugar, para el año 2016 se presenta una disminución en las exportaciones de cacao, cayendo un -23.25% comparativamente con el año anterior, esto debido en primer lugar, a la caída del precio de cotización de cacao que a finales de dicha vigencia se empezaba a presentar y, en segundo lugar, a que la oferta mundial fue superior a la demanda en el periodo en mención.

En tercer lugar, para el año 2017, a pesar de que fue un período de precios bajos, se presenta nuevamente un incremento en las exportaciones con una variación positiva del 13.04% con un total de 11.926 toneladas, incremento que fue impulsado en primer lugar, a la cifra de producción presentada para ese año, la cual hasta el momento había sido la más alta en la

historia del país y, en segundo lugar, al apoyo brindado a los exportadores por parte de FEPCACAO en el pago de compensaciones de estabilización a finales del año 2016 y durante la vigencia 2017.

En cuarto lugar, para el año 2018, se presentó una caída en las exportaciones de cacao en un -40,83% frente a la vigencia 2017, esta reducción se presenta debido, a la baja cotización de precio que se presentó en la bolsa de Nueva York al comienzo de la vigencia, y también se relaciona con la salida de la mayor exportadora del mercado, efectos normativos de la calidad y cadmio en Europa y merma en la producción nacional.

En quinto lugar, para la vigencia 2019, se observa una recuperación de las cifras de exportaciones en un 29,19%. Esta variación positiva puede atribuirse al incremento de la producción para la vigencia y también de la recuperación del precio de cotización para el año 2019.

Por último, la propagación del COVID-19 durante el año 2020 y todas las consecuencias en la economía mundial que generó, de alguna manera creó un ambiente pesimista para la cifra de exportaciones de cacao en grano del año 2020, sin embargo, sucedió todo lo contrario, puesto que para el cierre del año 2020 se presentó una cifra de exportaciones de 11.148 toneladas de cacao, con un crecimiento de 2.096 toneladas exportadas demás, con respecto a la cifra presentada para la vigencia 2019, la cual fue de 9.116 toneladas. Este crecimiento se vio reflejado en un 22,3%.

6.3.1. Exportaciones mensuales de cacao

Para el año 2020, la secretaría técnica del FEPCACAO proyectó un leve crecimiento en las exportaciones de cacao del 6,38%, equivalentes a 9.697 toneladas, sin embargo, a pesar de las dificultades que trajo consigo la propagación del COVID-19 a nivel mundial para la comercialización de cacao, durante la vigencia 2020 se exportaron 11.148 toneladas equivalentes a un crecimiento del 22,3% con respecto a las exportaciones registradas en el año 2019.

MESES	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	VARIACIÓN 2019-2020
ENERO	225	50	460	277	479	782	428	706	406	1.053	159%
FEBRERO	437	112	431	626	376	1.324	658	1.086	667	820	23%
MARZO	325	50	450	940	613	815	663	1.025	454	1.124	148%
ABRIL	640	225	652	427	466	1.607	242	1.057	542	853	57%
MAYO	75	200	887	473	1.501	1.088	1.013	396	1.167	1.641	41%
JUNIO	350	438	475	1.001	808	1.455	1.925	686	1042	807	-23%
JULIO	50	501	930	889	812	748	951	345	1.099	966	-12%
AGOSTO	51	786	1.075	528	2.759	1.118	1.920	401	918	1.922	109%
SEPTIEMBR	100	526	525	876	1.423	505	1.429	301	718	482	-33%
OCTUBRE	0	777	596	677	1.965	256	762	178	917	500	-45
NOVIEMBR	0	275	547	726	463	334	430	477	401	348	-13
DICIEMBRE	20	379	713	580	2.080	517	1.515	398	784	632	-19
TOTAL	2.304	4.321	7.743	8.018	13.744	10.550	11.926	7.056	9.116	11.148	22,3%

Tabla 3 Comparativo exportaciones mensuales de cacao
Fuente Quintero y Hermanos SICEX

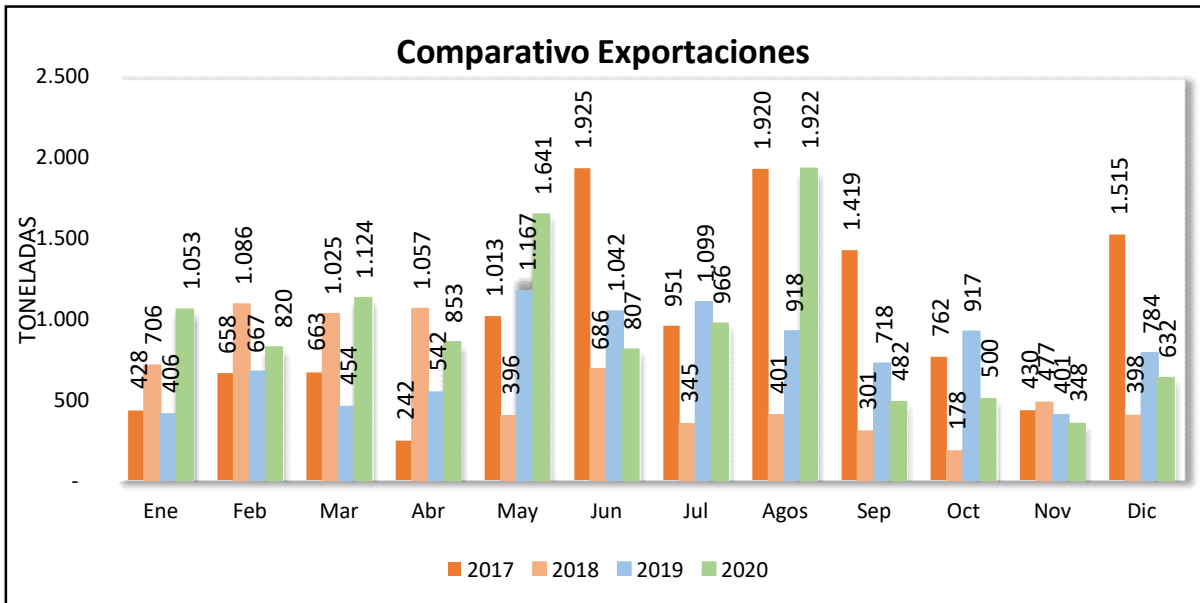


Ilustración 7 Exportaciones mensuales de cacao 2017 -2020
Fuente: Quintero y Hermanos SICEX

Con el gráfico anterior, se pretende exponer el comportamiento de las exportaciones mensuales de cacao de la vigencia 2020, comparándolas con las vigencias 2017, 2018 y 2019.

Como se puede observar, las exportaciones en el primer semestre del año 2020, han tenido una tendencia creciente en cada mes, con excepción del mes de junio, en el cual tuvo una reducción del -23% con respecto al mismo periodo del año anterior, ahora bien, en el primer semestre de la vigencia, el mes en el cual se registraron más exportaciones fue mayo con 1.641 toneladas, presentando un crecimiento del 41% con respecto al mes de mayo del 2019.

Analizando el segundo semestre de la vigencia 2020, el gráfico muestra una disminución de las exportaciones con relación al primer semestre del año, a pesar de que el mes de agosto fue el mes donde más se registraron operaciones de exportación de cacao en toda la vigencia con 1.922 toneladas, equivalentes a un crecimiento del 109% con respecto al mismo mes de la vigencia 2019. También en el segundo semestre del 2020 se presenta el mes con menos exportaciones de la vigencia, el cual es noviembre con 348 toneladas equivalentes a una disminución del -13% con respecto al mismo mes de la vigencia anterior. Como se indicaba el segundo semestre del 2020, se presentó una disminución en las exportaciones de 1.447 toneladas con respecto al primer de semestre del año en el cual se exportaron 6.298 toneladas.

Por último, es importante aclarar que las cifras presentadas en las exportaciones, son producto, en primer lugar, del alto precio de cotización en la Bolsa de Nueva York, que tuvo el cacao a comienzos del año 2020, en segundo lugar, a pesar de la caída que tuvo el precio hacia marzo de 2020, debido a la recesión económica mundial que se viene presentando por la propagación del COVID-19, el alza de la TRM también influyó para que aumentaran las exportaciones de cacao, en cuarto lugar, las medidas establecidas por el gobierno nacional para combatir la propagación del coronavirus, no afectaron en gran manera la circulación de productos

relacionados al Agro, posibilitando la llegada a puerto del cacao, y en quinto lugar, a la creciente cifra de producción que se presentó durante la vigencia 2020.

6.3.2. Principales destinos de exportación vigencia 2020.

Como se observa en el cuadro que se presenta a continuación, el principal país destino de las exportaciones durante la vigencia 2020 fue México, con un total de 8.902 toneladas de cacao exportadas, obteniendo una participación del 79,85% del total de las exportaciones de cacao registradas durante el año, cabe destacar que, en comparación con el año anterior la variación de este país estuvo en un 80% de aumento. El segundo país destino de las exportaciones es Italia, con 483 toneladas, el cual también presenta una cifra positiva de crecimiento equivalentes a una variación del 1322%, con respecto al mismo periodo del año 2019 y el tercer destino de exportación es Bélgica con 412 toneladas, las cuales representan una participación del 3,7%.

Los destinos de exportación ubicados del cuarto al sexto lugar que son, Países Bajos, Argentina y Estados Unidos cuentan con una participación, según su orden, del 2,53%, 2,27% y 2,05% equivalentes a 283, 253 y 229 toneladas respectivamente.

EXPORTACIONES POR PAIS DESTINO		2017		2018		2019		2020		VARIACIÓN
		TOTAL, TON.	PART %	TOTAL, TON.	PART %	TOTAL, TON.	PART %	TOTAL, TON.	PART %	
1	MEXICO	2.972	25%	1.974	28%	4.948	54%	8.902	79,85%	80%
2	ITALIA	1.864	16%	155	2%	34	0,4%	483	4,33%	1322%
3	BELGICA	630	5%	414	6%	877	9,6%	412	3,70%	-53%
4	PAISES BAJOS - HOLANDA	1.939	16%	435	6%	257	2,8%	283	2,53%	10%
5	ARGENTINA	250	2%	300	4%	275	3%	253	2,27%	-8%
6	ESTADOS UNIDOS	109	1%	394	6%	464	5%	229	2,05%	-51%
7	ESTONIA	100	1%	50	1%	-	0%	200	1,80%	0%
8	MALASIA	1.627	14%	1.584	22%	1.850	20%	175	1,57%	-91%
9	ALEMANIA	37	0%	13	0%	39	0%	71	0,64%	85%
10	ESPAÑA	1.801	15%	576	8%	26	0%	31	0,28%	22%
11	INDONESIA	-	0%	175	2%	250	3%	25	0,22%	-90%
12	REINO UNIDO	20	0%	39	1%	26	0%	24	0,22%	-9%
13	OTROS PAISES	577	5%	947	13%	69	1%	60	0,54%	-13%
TOTAL		11.926	100%	7.056	100%	9.116	100%	11.148	100%	22%

Tabla 4 Comparativo exportaciones por compañía 2017 – 2020
Fuente Quintero y Hermanos SICEX

A pesar de la recesión económica que se viene presentando a nivel mundial, por las medidas que se están implementando para mitigar la propagación del COVID-19, el que México para la vigencia 2020 sea el principal destino de exportación del cacao colombiano, le ha ayudado al sector para que las exportaciones, con respecto al año 2019, no se hayan visto afectadas, por el contrario, presentaron un crecimiento del 22,3%, lo que corresponde a 2.033 toneladas de cacao demás exportadas.

6.3.3. Principales empresas exportadoras de la vigencia 2020.

En la siguiente tabla se presenta la participación de las principales empresas exportadoras de cacao en la vigencia 2020 versus las vigencias 2018 y 2019, encontrando que, la Compañía Colombiana Agroindustrial (ECOM SAS) ocupó el primer lugar como la empresa con la mayor

cantidad de toneladas exportadas en el año 2020, llegando a 7.577 toneladas para una participación del mercado de 68% y una variación con respecto al año 2019 del 168,4%.

EXPORTACIONES POR EMPRESAS	2018		2019		2020		CREC/DREC - 2019 2020 %
	TOTAL, TON.	Part. %	TOTAL, TON.	Part. %	TOTAL, TON.	Part. %	
ECOM SAS	1.599	23%	2.823	31%	7.577	68%	168,4%
FEDECACAO	1.701	24%	1.601	18%	1.101	9,9%	-31,2%
CAFEXPORT S A R L SUC COL	50	1%	905	10%	781	7,0%	-13,7%
CASA LUKER SA	1.219	17%	2.033	22%	676	6,1%	-66,8%
M Y M TRADING S A S	213	3%	163	2%	375	3,4%	130,0%
D ORIGENN S A S	190	3%	144	2%	80	0,7%	-44,1%
IAB GROUP S A S	25	0%	125	1%	63	0,6%	-49,8%
VON ALM MR COLOMBIA SAS	-	0%	651	7%	50	0,4%	-92,3%
CACAO DE COLOMBIA S A S	43	1%	98	1%	51	0,5%	-48,0%
CHOCOLATE COLOMBIA	213	3%	75	1%	38	0,3%	-50,0%
EXPO COSURCA S A C I	75	1%	25	0%	25	0,2%	0,0%
OTRAS EMPRESAS	1.728	24%	473	5%	331	3%	-29,8%
TOTAL	7.056	100%	9.116	100%	11.148	100%	22,3%

Tabla 5 Principales compañías exportadoras vigencias 2018 – 2020
Fuente Quintero y Hermanos SICEX

En la vigencia 2020, se observa 5 compañías que realizaron envíos de cacao al exterior superiores a las 100 toneladas, como ya se había indicado la compañía con mayor número de exportaciones es COMPAÑÍA COLOMBIANA AGROINDUSTRIAL, conocida actualmente como CONDOR SPECIALTY COFFEE S.A.S., quien ocupa el primer lugar, la FEDERACIÓN NACIONAL DE CACAOTEROS ocupa el segundo lugar con 1.101 toneladas exportadas, disminuyendo en un -31,2% con respecto al mismo periodo del año anterior, seguido de CAFEXPORT quien ocupa el tercer lugar con 781 toneladas, disminuyendo también sus operaciones en un -13,7%, con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior, en el cuarto lugar se encuentra la compañía CASA LUKER SA con 676 toneladas, presentando una disminución del -66,8% con respecto al mismo periodo del 2019 y, en quinto lugar, está la compañía M Y M TRADING S.A.S con 375 toneladas, que a diferencia de las anteriores tres compañías, aumento su operaciones en un 130%.

6.3.4. Exportaciones de derivados de cacao en equivalencia a grano

Actualmente, se comercializa 5 productos de derivados de cacao los cuales están clasificados por partidas arancelarias con un código numérico, así como el cacao en grano (1801), las cuales se presentan a continuación, junto con el factor de conversión en equivalencia a cacao en grano de cada producto derivado: (*Entiéndase “equivalencia a grano” como la cantidad de cacao en grano que se debe utilizar para cada derivado*)

Partida	Descripción	Factor de Conversión
1802	Cascara, Películas y demás residuos de cacao	1,25

Partida	Descripción	Factor de Conversión
1803	Pasta de cacao sin desgrasar	1,25
1804	Manteca de cacao con un índice de acidez expresado en ácido oleico inferior o igual al 1%	1,25
1805	Cacao en polvo sin adición de azúcar ni otro edulcorante	1,25
1806	Los demás chocolates y demás preparaciones alimenticias que contengan cacao en bloques tabletas o barras sin rellenar	0,33

Tabla 6 Partidas arancelarias derivados de cacao y factor de conversión a grano

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	2017	2018	2019	2020
1802	CASCARA- PELICULAS Y DEMAS RESIDUOS DE CACAO	62	16	-	47
1803	PASTA DE CACAO SIN DESGRASAR	2.200	2.045	1.766	1.786
1804	MANTECA DE CACAO- CON UN INDICE DE ACIDEZ EXPRESADO EN ACIDO OLEICO INFERIOR O IGUAL A 1%	3.983	4.655	4.791	5.853
1805	CACAO EN POLVO SIN ADICION DE AZUCAR NI OTRO EDULCORANTE	1.265	1.012	1.482	1.442
1806	LOS DMS CHOCOLATES Y DEMAS PREPARACIONES ALIMENTICAS QUE CONTENGAN CACAO- EN BLOQUES- TABLETAS O BARRAS- SIN RELLENAR	4.814	4.892	4.603	4.323
DERIVADOS		12.325	12.619	12.643	13.451
1801	CACAO EN GRANO	11.926	7.056	9.116	11.148
TOTAL		24.250	19.675	21.758	24.599

Tabla 7 Exportaciones de derivados de cacao en equivalencia a grano 2017 - 2020
Fuente Quintero y Hermanos SICEX

La propagación del COVID-19 y todos los problemas que en la economía mundial esta pandemia ha generado, tampoco fueron impedimento para que las exportaciones de derivados de cacao presentaran un balance positivo para la vigencia 2020, puesto que se exportaron en total 20.402 toneladas, las cuales, al convertirlas en equivalencias a grano, corresponden a 13.451 toneladas, cifra que al sumarla con las 11.148 toneladas de cacao en grano exportadas en el 2020, se puede concluir y afirmar que la cifra total de cacao en grano exportado en el año 2020 llega hasta las 24.599 toneladas.

Las exportaciones de derivados de cacao medidas en equivalencia en grano, para el año 2020, presentaron un crecimiento del 6,3% equivalentes 808 toneladas por encima a las registradas en la vigencia 2019, la cual se registró en 12.643 toneladas. De los derivados de cacao en grano que presentó un mayor crecimiento, se destaca la manteca de cacao con una variación positiva del 22,16%.

Por último, los países a donde más se exportaron derivados de cacao (medidos en equivalencia a grano) en el año 2020 son: Estados Unidos con 2.077/ton, México con 1.175/ton, Alemania con 1.171/ton y Ecuador con 1.087/ton.

6.4. IMPORTACIONES DE CACAO COLOMBIA

La secretaría técnica del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao, teniendo en cuenta las cifras de proyecciones de la producción presentadas por el Fondo Nacional del Cacao para la vigencia 2020 y el comportamiento presentado de las importaciones de las vigencias 2018 y 2019, realizó una proyección reservada de importaciones para la vigencia 2020 de 402 toneladas, sin embargo, durante la vigencia 2020, se presentaron importaciones de cacao en grano por 180 toneladas, importaciones que fueron realizadas por dos compañías que son Casa Luker S.A. y Comercializadora G Y W S.A.S. ZOMAC, con 150 y 30 toneladas respectivamente.

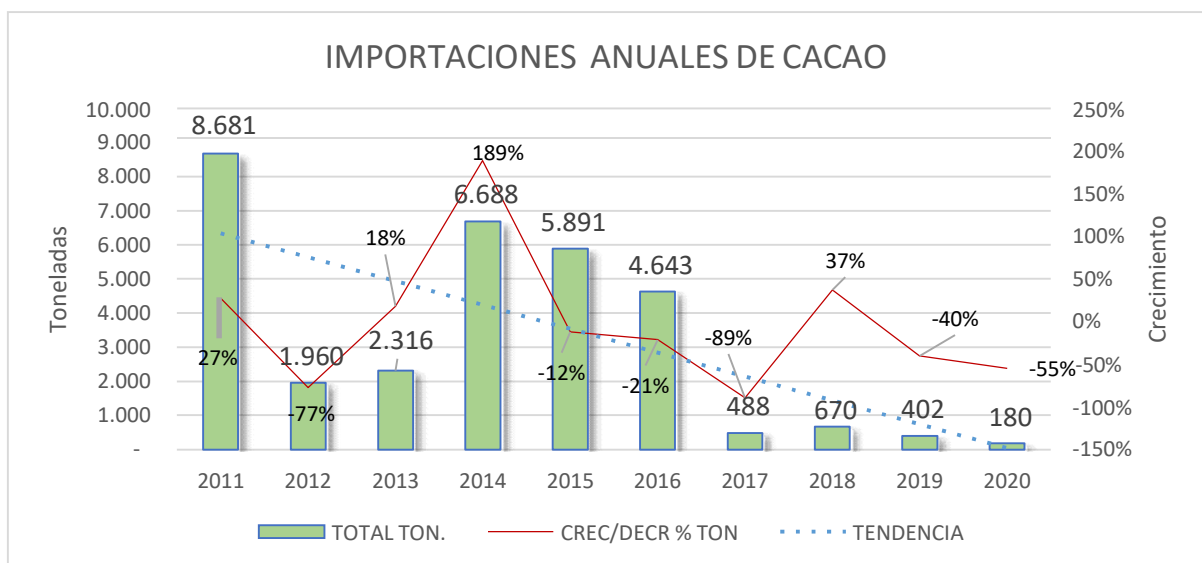


Ilustración 8 Importaciones anuales de cacao

Fuente: Quintero y Hermanos SICEX

En el gráfico anterior, se observa un descenso desde el año 2014 al 2020 en la cantidad de toneladas de cacao que el país importa, pasando de 6.688 a 180 toneladas para el 2020, lo que se traduce en una disminución del -97,3%. Lo anterior es producto en primer lugar, a las cifras de producción de cacao que viene registrando Colombia, ya que la mismas han sido favorables para poder cubrir la necesidad de consumo interno, por consiguiente y, en segundo lugar, esto también permitió que las dos principales empresas importadoras de cacao de Colombia Casa Luker y Compañía Nacional de Chocolates hayan aumentado sus compras en el mercado local para cubrir su demanda de cacao en grano.

Por último, para el 2018 se reportó un leve incremento derivado de negociaciones favorables de precios entre casas comerciales filiales, situación que se presentó de igual manera para las vigencias 2019 y 2020.

6.4.1. Importaciones mensuales de cacao del año 2020

En el cuadro siguiente se observa el comportamiento mensual de las operaciones de importación de cacao durante la vigencia 2020, en donde se puede evidenciar notablemente la disminución de las mismas. También presenta las cifras de importaciones mensuales de las vigencias 2014 a 2019.

MESES	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	VARIACIÓN 2019 -2020
ENERO	600	2.681	100	85	-	25	-	-100%
FEBRERO	273	1.199	925	60	25	50	-	-100%
MARZO	399	430	475	-	49	25	-	-100%
ABRIL	684	100	600	90	25	-	-	0%
MAYO	816	120	-	30	25	55	-	-100%
JUNIO	255	110	274	-	104	50	100	102%
JULIO	519	150	422	-	210	74	-	-100%
AGOSTO	25	-	299	20	79	0	-	-100%
SEPTIEMBRE	700	-	351	-	-	25	-	-100%
OCTUBRE	549	-	687	14	50	25	30	-21%
NOVIEMBRE	500	-	290	130	25	74	50	-133%
DICIEMBRE	1.369	1.100	220	60	80	0	-	-100%
TOTAL	6.688	5.891	4.643	488	670	402	180	-55,22%

Tabla 8 Importaciones de cacao vigencias 2014 – 2020

Fuente Quintero y Hermanos SICEX

6.4.2. Principales países proveedores de cacao del año 2020

Como se viene indicando, en la vigencia 2020 se importaron 180 toneladas de cacao en grano desde Perú. En cuanto a Ecuador y Venezuela países que en vigencias anteriores fueron proveedores de cacao para Colombia en cantidades considerables, las cifras que registran para el año 2020 llegaron a cero a diferencia de las cifras que reportaron en el año 2017 y 2018 en las cuales proveyeron al país, sumando las dos vigencias, Ecuador 175 toneladas y Venezuela 464 toneladas de cacao.

IMPORTACIONES POR PAÍS DE ORIGEN	2017		2018		2019		2020	
	TOTAL, TON.	PART. %	TOTAL, TON.	PART. %	TOTAL, TON.	PART. %	TOTAL, TON.	PART. %
PERU	44	9%	460	69%	372	87%	180	100%
ECUADOR	145	30%	30	4%	30	0%	-	0%
VENEZUELA	284	58%	180	27%	-	13%	-	0%
OTROS	15	3%	-	0%	-	0%	-	0%
TOTAL	488	100%	670	100%	402	100%	180	100%

Tabla 9 Principales países proveedores de cacao 2017 – 2020

Fuente Quintero y Hermanos SICEX

6.4.3. Balance comercial de cacao en grano vigencia 2020.

AÑO	EXPORTACIONES		IMPORTACIONES		BALANZA COMERCIAL (EXP-IMP)	
	TOTAL, Ton.	VALOR FOB US	TOTAL, Ton.	VALOR CIF US	TOTAL, Ton.	VALOR FOB/CIF US
2012	4.321	\$ 10.515.488	1.960	\$ 4.577.297	2.360	\$ 5.938.191
2013	7.743	\$ 18.441.598	2.316	\$ 5.388.385	5.427	\$ 13.053.213
2014	8.018	\$ 24.352.661	6.688	\$ 19.373.343	1.330	\$ 4.979.318
2015	13.744	\$ 41.740.158	5.891	\$ 16.723.926	7.854	\$ 25.016.232
2016	10.550	\$ 31.868.428	4.643	\$ 13.185.699	5.906	\$ 18.682.729
2017	11.926	\$ 27.455.819	488	\$ 877.320	11.437	\$ 26.578.499
2018	7.056	\$ 16.779.747	670	\$ 1.484.426	6.386	\$ 15.295.320
2019	9.116	\$ 22.783.988	402	\$ 1.039.294	8.713	\$ 21.744.694
2020	11.148	\$ 22.783.988	180	\$ 481.041	10.968	\$ 27.942.058
TOTAL	93.704	\$ 246.559.279	57.485	\$ 63.130.732	36.219	\$ 183.428.548

Tabla 10 Balanza comercial de cacao, cifras anuales
Fuente Quintero y Hermanos SICEX

El comparativo entre importaciones y exportaciones de cacao en grano muestra claramente que somos autosuficientes para abastecer la industria nacional; las mayores cifras que reportan las exportaciones versus las importaciones hacen prever que esta tendencia se mantendrá.

Desde el año 2017, se ha reflejado que la balanza comercial entre exportaciones e importaciones se ha inclinado a favor del sector productivo cacaotero del país, puesto que estas cifras muestran que la producción nacional ha sido suficiente, para cubrir la necesidad de consumo de cacao del país y que la misma ha permitido tener excedentes los cuales se han podido exportar.

Para el año 2020, a pesar de la crisis económica mundial que ha traído la propagación del coronavirus COVID-19, el sector cacaotero del país presentó cifras positivas, tanto en la producción, la cual registró una cifra récord, además, las exportaciones presentaron un crecimiento del 22,3% con respecto a la cifra de exportaciones del 2019. También para el año 2020, las importaciones de cacao, han disminuido en un -55% con respecto al año 2019, reflejando que la industria colombiana ha decidido abastecerse con la producción nacional, lo que ha sido favorable para los cacaocultores.

Por último, las exportaciones de cacao en grano colombiano para el año 2020, representaron un ingreso para los exportadores de USD\$28.423.099.

6.5. PRECIOS DEL CACAO

6.5.1. Precios internacionales del cacao

En la última década, se ha evidenciado que la producción nacional de cacao viene en aumento, sin embargo, la ICCO en su informe No 46, volumen No 4 del año 2020, informa que la

producción de cacao colombiano a cierre de la vigencia cacaotera 2019/2020, representará el 1,3% de la producción mundial de cacao, esta situación convierte a Colombia en un país tomador de precios, en este caso para exportación, el cotizado en la Bolsa de Nueva York.

En el 2016 el precio internacional del cacao tuvo una caída del 30% durante el año de más de 1000 dólares, pasando de una cotización de USD3.128/ton para el 1 de enero a USD 2121.67 para 31 de diciembre de 2016. Para el 2017 la tendencia decreciente de los precios internacionales continúa con un 13% cerrando con USD1.888/ton a 31 de diciembre, no obstante, se detiene la caída y en 2018 presenta una recuperación del 24% registrando su mayor precio cotizado el 1 de mayo con USD 2.899/ton. Para el año 2019, el precio de cacao presentó una tendencia un poco más estable comparada con la vigencia 2017 y 2018, en donde el precio oscilo durante el año entre los USD\$2.111 y USD\$2.766 dólares por tonelada.

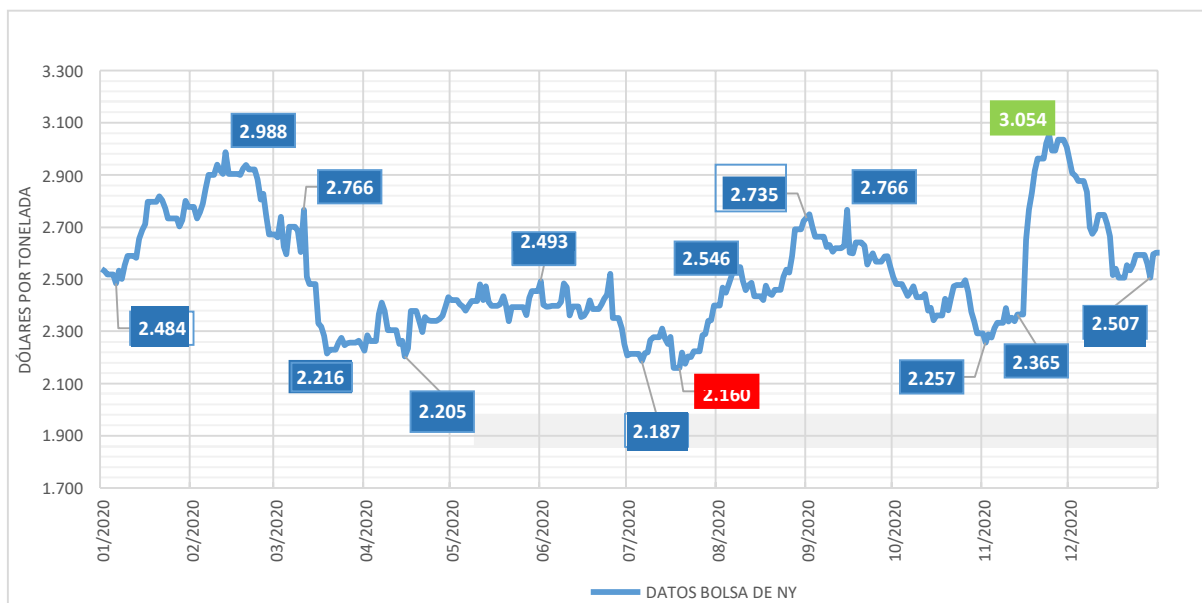


Ilustración 9 Precio de cotización internacional de cacao Bolsa de Nueva York del año 2020
Fuente: Bolsa de Nueva York – THE ICE

Para el primer semestre del año 2020, se ha presentado una fuerte volatilidad del precio, debido a la especulación de escases del grano en los puertos de Costa de Marfil y Ghana, que se presentó en los meses de enero y febrero, lo cual empujó a que el precio tuviera una fuerte tendencia al alza, llegando a cotizar para el día 13 de febrero del 2020, USD\$2.988 dólares por tonelada.

Sin embargo, y contradiciendo la especulación que en el mercado se había generado a comienzos de año, para el mes de marzo, una abundante acumulación de grano en los puertos de Costa de Marfil y Ghana, más la especulación que se comenzó a generar en la Bolsa de Nueva York, debido a la inestabilidad que estaban empezando a tener varias economías en el mundo, a causa de la propagación del COVID-19, el precio presentó una fuerte caída del 25,8% equivalentes a USD\$772 dólares por tonelada, pasando de cotizar el día 13 de febrero de 2020,

USD\$2.988 dólares por tonelada a cotizar el día 19 de marzo de 2020, USD\$2.216 dólares por tonelada.

Para los meses de abril y mayo, el precio cotizó en promedio a USD\$2.323 y USD\$2.411 presentando una tendencia estable, sin embargo, en el mes de junio del 2020, la acumulación de grano en los puertos de Costa de Marfil y Ghana, la disminución de la demanda por parte de los principales importadores de cacao como lo son Estados Unidos y países de Europa, esto a causa de la pandemia, hicieron que el precio presentara una tendencia decreciente la cual generó que a finales del primer mes del segundo semestre de la vigencia, se registrará el precio más bajo del año el cual fue de USD\$2.160/ton.

Como se indica en el anterior párrafo, el segundo semestre de la vigencia 2020 inicio con el precio de cotización más bajo que se presentaría en todo el año, ahora bien, el segundo semestre del 2020 tampoco se salvó de los estragos causados en la economía por el COVID-19, incluso la volatilidad del precio fue mucho más fuerte, situación que además también fue impulsada por la caída de la TRM para el segundo semestre del 2020, en especial en los meses de noviembre y diciembre.

En el mes de noviembre del 2020, se presentó una situación atípica en la cotización del precio de cacao en la Bolsa de Nueva York, ya que para el día 15 de noviembre se registraba un precio de cotización de USD\$2.365/ton y 9 días después, exactamente el 24 de noviembre, el precio llegó a cotizar USD\$3.054/ton, el cual fue el precio más alto registrado de la vigencia 2020. Este salto de cotización representó un crecimiento del precio en un 29,13% en prácticamente una semana, movimiento que fue atribuido a un posicionamiento en bolsa provocado por la estrategia de compra que estaba adoptando una de las grandes empresas procesadoras de chocolate en el mundo, con el fin de abastecerse y evitar el pago de la prima LID establecida por los mayores países productores africanos.

Hacia el mes de diciembre de 2020, el precio de cotización de cacao empezó nuevamente a decaer, hasta llegar a los USD\$2.506 por tonelada. Para el año 2020, el precio de cotización internacional del cacao, tuvo que enfrentarse a diversas situaciones, entre esas las consecuencias de una pandemia sin precedentes, no obstante, el precio resistió y no cayó tan fuerte como en otras vigencias donde llegó a cotizar por debajo de lo USD\$2.000 por tonelada.

Por último, la volatilidad del precio presentada en el año 2020, permitió que la aplicar la metodología de estabilización de precios, se generara tanto cesiones como compensaciones.

6.5.2. Precios nacionales del cacao

Colombia es un país tomador de precios, por lo cual, el precio nacional de cacao, tiende a comportarse con tendencias muy similares a las que presenta el precio de cotización de cacao en la Bolsa de Nueva York.

Empezando a analizar el comportamiento del precio nacional, para el año 2019 el precio tuvo una tendencia creciente, esto hizo que no se presentara diferencia entre el precio nacional y el precio internacional, de menos de COP\$586 por kilo, la diferencia más alta se presentó para el mes de noviembre por un valor de COP\$1.092 por kilo, la cual se redujo hacia el mes de

diciembre en COP\$586, haciendo que para dicho mes el precio nacional estuviera en promedio a COP\$7.013 por kilo.

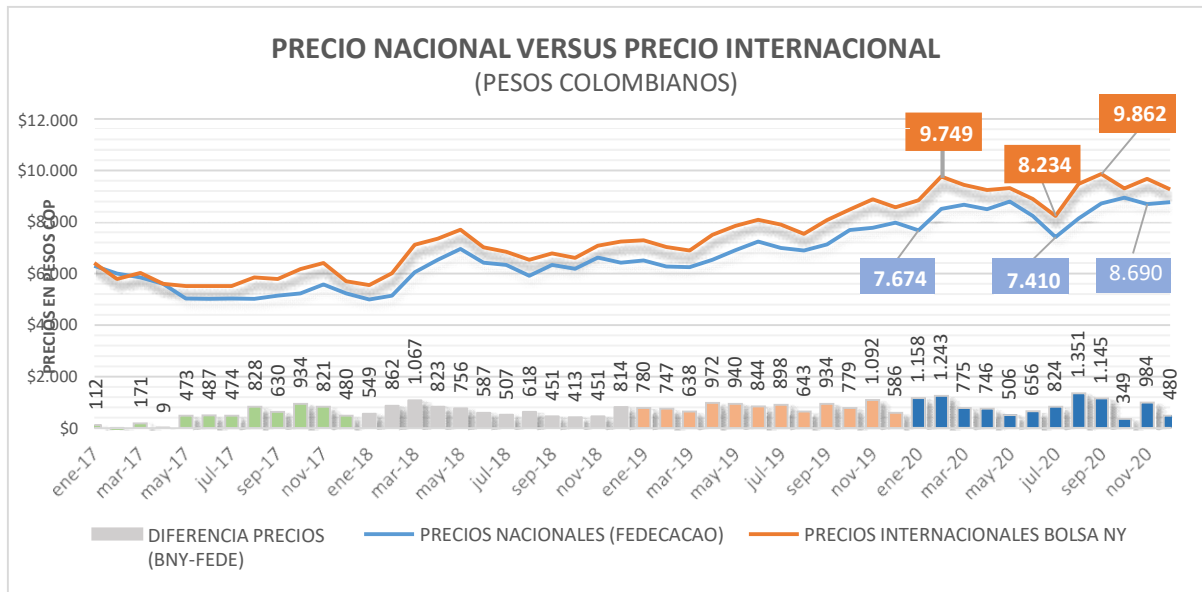


Ilustración 10 Comparativo precio internacional vs nacional en pesos por Kg
Fuente: Bolsa de Nueva York – THE ICE y estadística FEDECACAO

En el primer semestre de la vigencia 2020, el precio nacional ha tenido su mejor valor, en relación a los primeros semestres de las vigencias del 2017 al 2019, puesto que su valor de compra se reportó por encima de los COP\$8.000 por kilo. El resultado del alza del precio nacional y su estabilidad, a pesar de que el precio de cotización internacional presentó una caída desde mediados del mes de febrero del 2020, se puede deducir por los siguientes factores, la alta cotización de la TRM, la cual llegó a alcanzar cifras históricas por encima de los COP\$4.000 por dólar hacia el mes de abril, lo que influyó también en el incremento de las exportaciones, además de la buena cifra de producción que se presentó en el primer semestre del año, sin dejar de mencionar la disminución de las importaciones de cacao y que para el transporte de alimentos y materias primas agropecuarias, el gobierno nacional no impuso medidas en restricción de movilidad dentro de sus estrategias para combatir la propagación del Coronavirus.

Para el segundo semestre del 2020, el precio nacional osciló entre los COP\$7.410 y COP\$8.940 por tonelada en promedio, manteniendo la tendencia de estar por encima de los COP\$8000 pesos por kilo que presentó durante el primer semestre del año, de igual manera al primer semestre, el precio se mantuvo sobre el mencionado valor, debido al valor de la TRM.

En enero y julio del 2020, fueron los meses donde se presentó un precio promedio nacional por kilo de cacao, inferior a los COP\$8.000, por el contrario, mayo y octubre del 2020, fueron los meses en donde se reportó los precios promedios más altos de la vigencia, registrando en promedio a los COP\$8.796 y COP\$8.949 por kilo.

Por último, el precio promedio nacional por kilogramo reportado para la vigencia 2020, se registró en COP\$8.419, estando en promedio COP\$851 pesos por debajo del precio promedio internacional por kilogramo registrado para el mismo periodo, el cual fue de COP\$9.270.

AÑOS	PROMEDIO PRECIO NACIONAL	PROMEDIO PRECIO INTERNACIONAL	DIFERENCIA	PORCENTAJE DIFERENCIA
2015	7.093	8.478	1.385	19,5%
2016	8.068	8.545	478	5,9%
2017	5.415	5.850	435	8,0%
2018	6.157	6.815	658	10,7%
2019	7.013	7.834	821	11,7%
2020	8.419	9.270	851	10,1%

*Tabla 11 Diferencia precios promedio internacional y nacional de cacao por Kg
Fuente Bolsa de Nueva York – THE ICE y estadística FEDECACAO*

7. INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS

7.1. COMITÉS DIRECTIVOS

Durante la vigencia 2020 se realizaron los siguientes Comités Directivos.

No.	TIPO SESIÓN	FECHA
122	Sesión Extraordinaria	24/02/2020
123	Sesión Ordinaria	25/03/2020
124	Sesión Ordinaria	24/06/2020
125	Sesión Ordinaria	30/09/2020
126	Sesión Ordinaria	11/12/2020

*Tabla 12 Sesiones Comité Directivo del año 2020
Fuente FEPCACAO*

En la vigencia 2020, se realizaron 5 comités directivos donde 4 fueron de orden ordinario y uno extraordinario, es importante aclarar que, con el fin de cumplir con todas las medidas sanitarias implementadas por el gobierno nacional para mitigar la propagación del COVID-19 y salvaguardar la vida y la salud de todo el equipo de trabajo del FEPCACAO, las sesiones fueron realizadas de manera virtual con excepción a la sesión extraordinaria No 126, realizada el día 24 de febrero de 2020, antes de que comenzará el estado de emergencia sanitaria en Colombia.

En cada una de las sesiones realizadas, el Comité Directivo del FEPCACAO, analizó las condiciones del mercado de cada trimestre, las cuales fueron expuestas tanto por la entidad administradora como por el equipo que conforma la secretaría técnica del fondo, esto con el fin de establecer las variables del cálculo de la metodología de estabilización y tomar decisiones

administrativas para el correcto funcionamiento operativo del Fondo, de las cuales se realiza un breve recuento de algunos de los hechos más relevantes:

En primer lugar, en el mes de febrero del 2020, se realizó una sesión extraordinaria, debido a la gran volatilidad al alza del precio que se presentó a finales del año 2019 y en los dos primeros meses del 2020. En dicha volatilidad se evidenció un crecimiento del precio entre el 26 de diciembre de 2019 y el 21 de enero de 2020 del 17,17%, lo que ha generado una gran diferencia entre el valor del precio cotizado en la bolsa y los valores calculados en el techo de la franja de estabilización, que tuvo que ser evaluada por el Comité Directivo, según los parámetros establecidos en el reglamento operativo del FEPCACAO. Para la sesión en referencia el Comité Directivo, teniendo en cuenta las condiciones del mercado presentadas a través del estudio técnico realizado por la administración, en cabeza de la secretaría técnica, modificó la desviación estándar para el cálculo de la franja ampliándola de 2 a 2,5 esto con el fin de que las exportaciones de cacao no fueran a disminuir.

Para el mes de marzo del 2020, se empezó a sentir en Colombia las consecuencias de la propagación del COVID-19, por tal razón la sesión ordinaria No 123 la cual se llevó a cabo el 25 de marzo del 2020, se realizó de manera virtual. En dicha sesión el Comité Directivo del FEPCACAO, tras analizar las condiciones del mercado, la cotización del precio internacional que ya estaba cayendo con una tendencia decreciente inesperada, aprobó un cupo para el mecanismo de estabilización en compensaciones equivalentes en dinero de \$405.000.000 pesos y para las cesiones un monto de \$30.000.000 pesos con el fin de estabilizar 2.240 toneladas. También se definieron las variables para el cálculo de la metodología, las cuales se establecieron en un promedio móvil de 12 meses, 2,5 desviaciones estándar para el ancho de la franja, un incentivo a la exportación (i) de 0 con estado estable para un cálculo del Factor de Corrección de 1 y un alfa del 20%. En esta sesión fueron aprobados los correspondientes acuerdos presupuestales de cierre de la vigencia 2019, los acuerdos presupuestales de cierre proyectado del primer trimestre y el acuerdo de solicitud de recursos para el segundo trimestre del 2020.

La sesión ordinaria No 124, llevada a cabo el 24 de junio del 2020, también fue realizada de manera virtual, En esta sesión, la Federación Nacional de Cacaoteros en cabeza de la secretaría técnica del FEPCACAO, presentó a los miembros del Comité Directivo las condiciones del mercado de cacao que se estaban presentado, las cuales tras ser analizadas por los miembros del Comité Directivo, les permitió decidir continuar con las mismas variables para el cálculo de la metodología aprobadas en la sesión No 123, con las cuales se podrían llegar a estabilizar, dependiendo la situación del mercado que se pudiera presentar, hasta 3.144 toneladas de cacao, con un cupo de \$300.000.000 pesos para las posibles compensaciones, como un cupo de recaudo por cesiones por valor de \$89.000.000 millones de pesos. También para la sesión 124, la administración le informó a los miembros de Comité Directivo que, debido a los constantes incumplimientos de una compañía exportadora y después de haber agotado el debido proceso, se tuvo que suspender temporalmente el convenio de dicha compañía, dejando en claro la oportunidad de reactivación, si se ponía al día y cumplía con sus obligaciones ante del FEPCACAO.

En la sesión No 125, llevada a cabo del 30 de septiembre de 2020 de manera virtual, los miembros de Comité Directivo decidieron seguir trabajando con las variables para el cálculo de la metodología de estabilización que se venían utilizando; promedio móvil de 12 meses, 2,5 desviaciones estándar para el ancho de la franja, un incentivo a la exportación (i) de 0 con estado estable para un cálculo del Factor de Corrección de 1 y un alfa del 20%. También, en esta sesión la administración presentó, a petición de los miembros de Comité Directivo, un procedimiento de suspensión de convenios de estabilización e informó a los miembros de Comité Directivo, que el convenio de estabilización que había sido suspendido, fue reactivado debido a que el exportador cumplió con los requerimientos para tal fin. Finalmente, en dicha sesión, el Comité Directivo nombró un nuevo secretario técnico, que empezaría a ejercer a partir del 1ro de octubre hasta el 31 de diciembre de 2020, tiempo que se tomaría como un periodo de prueba para definir su continuidad.

En la última sesión de la vigencia 2020, la número 126, el Comité Directivo del FEPCACAO con base en los estudios técnicos y económicos del sector cacaotero presentados por la secretaría técnica del fondo, aprobó el proyecto de Ingresos, Inversiones y Gastos de la vigencia 2021, con el cual se proyectó un presupuesto tanto en recaudo de cesiones como en pago de compensaciones de COP\$495.000.000 por cada rubro, además, el Comité Directivo decidió continuar con las variables del cálculo de la metodología que se venían trabajando, para ser aplicadas del 01 de enero al 31 de marzo de 2021. En esta sesión, la secretaria técnica del FEPCACAO, presentó un proyecto de modificación al reglamento operativo del FEPCACAO, esto con el fin de mitigar riesgos procedimentales y financieros, optimizando el proceso de recaudo de cesiones de estabilización, a lo cual, el Comité Directivo decidió que, el proyecto debía ser socializado con los exportadores con el objetivo de contar con sus observaciones y, así poderlo someter a aprobación en la primera sesión ordinaria del 2021.

Por último, en la sesión número 126 se ratificó la continuidad del secretario técnico para la vigencia 2021, se prorrogó el contrato de la auditoría interna para el primer trimestre de la vigencia 2021 y además el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, informó que los señores Miembros de Comité representantes de los productores de cacao, fueron ratificados en su designación por 2 años más.

7.2. SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS DE ESTABILIZACIÓN

Con la aprobación del nuevo Reglamento Operativo, mediante los acuerdos número 014-16 y 014-17, se establecieron los requisitos que deben cumplir los exportadores para la suscripción de convenios de estabilización, documento necesario para que los mismos puedan exportar cacao bajo la partida arancelaria 1081.

A pesar de que el gobierno nacional apoyó al sector agrícola para que no se viera afectado por la pandemia, lo cual en cuanto a cacao se vio reflejado en la cifra récord de producción registrada en 63.416 toneladas para el año 2020 y que las exportaciones tuvieron un crecimiento del 22,3% con respecto al año 2019, la recesión económica en Europa y Estados Unidos entre otros, si afectaron la posibilidad de generar negocio para los exportadores

colombianos. Esto fue un factor determinante para que, durante la vigencia 2020, solo se suscribieran 10 convenios de estabilización presentando una reducción del 52% con respecto a los convenios suscritos durante la vigencia 2019. A continuación, se relacionan los convenios suscritos:

No.	FECHA CONVENIO	ENTIDAD	NIT	CIUDAD O MUNICIPIO	DEPARTAMENTO
ESO-079	22/05/2020	EXILON SOLUTION S.A.S.	901.149.979-4	RIO NEGRO	ANTIOQUIA
SOR-080	1/07/2020	SE ORIGIN S.A.S.	900.679.696-5	VALLEDUPAR	CESAR
ARO-081	10/08/2020	AROCO S.A.S.	830.007.327-6	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.
HLA-082	12/08/2020	HEXALATAM S.A.S.	901.307.983-2	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.
JIO-083	7/09/2020	JAIME IVAN OCAMPO HINCAPIÉ	10.288.516	HONDA	TOLIMA
DJO-084	24/09/2020	DON JUAN ORGANICS S.A.S.	900.958.010-0	MEDELLÍN	ANTIOQUIA
PCO-085	24/09/2020	PACHAMAMA CONSULTING S.A.S.	900.569.966-7	MANIZALES	CALDAS
MAR-086	3/11/2020	MARTIUS S.A.S	901.326.242-4	BELEN DE LOS ANDAQUIES	CAQUETA
AEX-087	18/11/2020	AMARILLO EXPORTS S.A.S	901.355.166-6	ARMENIA	QUINDIO
COE-088	24/11/2020	COEXPOWORLD S.A.S	901.258.899-0	CAJICA	CUNDINAMARCA

*Tabla 13 Convenios de estabilización suscritos en el año 2020
Fuente FEPCACAO*

En la vigencia 2020, se realizó la suspensión de un convenio de estabilización, el cual se relaciona a continuación:

No.	FECHA CONVENIO	ENTIDAD	NIT	CIUDAD O MUNICIPIO	DEPARTAMENTO
SCA-003	27/09/2016	SURCACAO S.A.S.	900.904.056-7	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.

*Tabla 14 Convenios de estabilización suspendidos en el año 2020
Fuente FEPCACAO*

La Federación Nacional de Cacaoteros (FEDECACAO), como entidad administradora del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao (FEPCACAO) y en cabeza de su secretaría técnica, acudiendo a las facultades que le fueron otorgadas por el Comité Directivo del FEPCACAO, establecidas en los acuerdos 014-16 y 014-17 los cuales conforman el reglamento operativo del FEPCACAO, suspendió el convenio de estabilización de precios del cacao, suscrito con la empresa exportadora SURCACAO S.A.S., debido al reiterado incumplimiento de sus obligaciones obtenidas como contribuyente al suscribir dicho convenio, las cuales son el paso a paso para dar cumplimiento a lo establecido en la ley General de Desarrollo Agropecuario y Pesquero 101 de 1993, el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo Agropecuario, Pesquero y Desarrollo Rural 1071 de 2015.

Al realizar la suspensión del convenio, se le notificó al exportador exponiendo las razones que llevaron a la suspensión y también se le informó que, para poder reactivar el convenio, debía ponerse al día con sus obligaciones ante el FEPCACAO.

Después de la suspensión del convenio de estabilización, la empresa exportadora decidió cumplir con sus obligaciones y los requerimientos realizados por el FEPCACAO, por lo cual después de haberlo corroborado, la entidad administradora decidió reactivar el convenio SCA-003 el día 10 de septiembre de 2020.

7.3. ACUERDOS PRESUPUESTALES DE LA VIGENCIA 2020

Durante el año 2020, la Secretaría Técnica del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao - FEPCACAO, presentó ante el Comité Directivo, los acuerdos que a continuación se detallan:

NUMERO	ACUERDO	FECHA
001 -20	Por el cual se aprueba cierre definitivo del Cuarto Trimestre de la Vigencia 2019, del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao – FEPCACAO.	25/03/2020
002 -20	Por el cual se aprueba el Cierre Presupuestal y Liquidación del Superávit de la Vigencia 2019, del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao – FEPCACAO.	25/03/2020
003 -20	Por el cual se incorpora el Superávit de la Vigencia 2019 al Presupuesto de Ingresos, Inversiones y Gastos de la Vigencia 2020, del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao – FEPCACAO.	25/03/2020
004 -20	Por medio del cual se aprueba un ajuste al Presupuesto de Ingresos, Inversiones y Gastos de la Vigencia 2020, del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao – FEPCACAO.	25/03/2020
005 -20	Por medio del cual se aprueba una adición al Presupuesto de Ingresos, Inversiones y Gastos del Primer Trimestre de 2020, del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao – FEPCACAO.	25/03/2020
006 -20	Por el cual se aprueba el cierre proyectado del Primer Trimestre de la Vigencia 2020, del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao – FEPCACAO.	25/03/2020
007 -20	Por medio del cual se aprueba el Acuerdo de Ingresos, Inversiones y Gastos para el Segundo Trimestre de la Vigencia 2020, del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao – FEPCACAO.	25/03/2020
008 -20	Por medio del cual se aprueba el cierre definitivo del primer trimestre de 2020, del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao – FEPCACAO.	24/06/2020
009 -20	Por medio del cual se aprueba el cierre proyectado del segundo trimestre de la vigencia 2020, del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao – FEPCACAO.	24/06/2020
010 -20	Por medio del cual se aprueba el Acuerdo de Ingresos, Inversiones y Gastos para el Tercer Trimestre de la Vigencia 2020, del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao – FEPCACAO.	24/06/2020
011-20	Por medio del cual se aprueba el cierre definitivo del segundo trimestre de 2020, del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao – FEPCACAO.	30/09/2020
012-20	Por medio del cual se aprueba el cierre proyectado del tercer trimestre de la vigencia 2020, del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao – FEPCACAO.	30/09/2020
013-20	Por medio del cual se aprueba el Acuerdo de Ingresos, Inversiones y Gastos para el Cuarto Trimestre de la Vigencia 2020, del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao – FEPCACAO.	30/09/2020
014-20	Por medio del cual se aprueba el cierre definitivo del tercer trimestre de la vigencia 2020, del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao – FEPCACAO.	11/12/2020
015-20	Por medio del cual se aprueba el cierre proyectado del cuarto trimestre de la vigencia 2020, del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao – FEPCACAO.	11/12/2020
016-20	Por medio del cual se aprueba una modificación de reducción presupuestal para la Vigencia 2020, del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao – FEPCACAO.	11/12/2020
017-20	Por el cual se aprueba el Plan de Ingresos, Inversiones y Gastos de la vigencia 2021, del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao – FEPCACAO.	11/12/2020

NÚMERO	ACUERDO	FECHA
018-20	Por el cual se aprueba el Acuerdo de Ingresos Inversiones y Gastos para el primer trimestre de la vigencia 2021, del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao – FEPCACAO.	11/12/2020

Tabla 15 Acuerdos presupuestales aprobados de la vigencia 2020
Fuente FEPCACAO

8. APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS DEL CACAO VIGENCIA 2020

La Secretaria Técnica durante la vigencia 2020 realizó los cálculos de las franjas de precios conforme a las variables establecidas por el Comité Directivo, de acuerdo a lo establecido en el reglamento operativo del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao así:

VARIABLES METODOLOGÍA	VARIABLES PARA EL CÁLCULO	
	1ER TRIMESTRE	DE MARZO A DICIEMBRE 2020
PROMEDIO MÓVIL	12 MESES	12 MESES
DESVIACIONES (AMPLITUD DE BANDA)	2 DESVIACIONES ESTANDAR	2,5 DESVIACIONES ESTANDAR
VALOR DE “i”	0 ESTABLE	0 ESTABLE
FACTOR DE CORRECCIÓN	1.0	1.0
ALFA	20%	20%

A continuación, se presenta los resultados de la metodología aplicada para el año 2020.

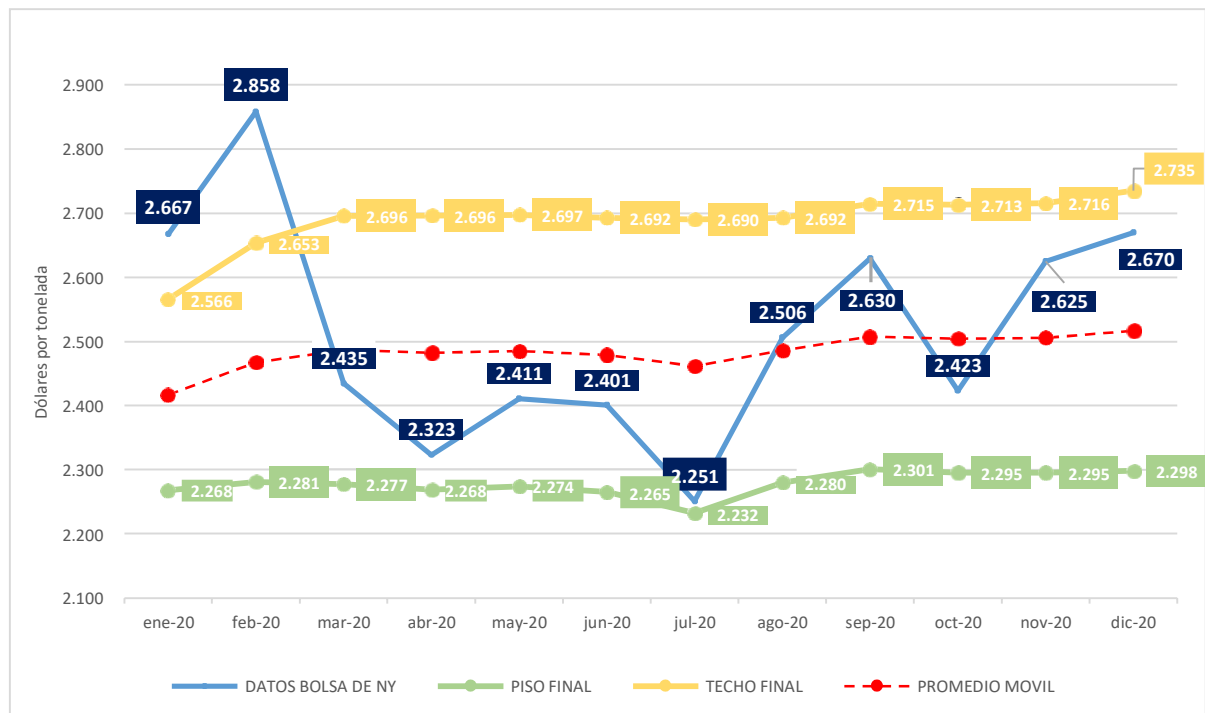


Ilustración 11 Franja de precios con precios promedios vigencia 2020
Fuente FEPCACAO

La gráfica anterior de la franja de precios fue calculada con los resultados:

FECHA	DATOS BOLSA DE NY	PROMEDIO MOVIL	DESVIACIÓN ESTANDAR	PISO FINAL	TECHO FINAL	TENDENCIAS DEL MERCADO		
						Porcentaje	Promedio Semestral	Ancho de banda
Ene	2.667,38	2.416,626	149,09	2.267,54	2.565,72	5,2%	-1%	258,19
Feb	2.858,11	2.467,135	186,28	2.280,86	2.653,41	7,2%		298,18
Mar	2.434,55	2.486,523	167,31	2.277,39	2.695,65	-14,8%		372,56
Abr	2.323,00	2.482,225	171,06	2.268,40	2.696,05	-4,6%		418,26
May	2.411,00	2.485,327	169,25	2.273,77	2.696,88	3,8%		427,66
Jun	2.400,77	2.478,733	171,01	2.264,97	2.692,49	-0,4%		423,11
Jul	2.250,91	2.461,225	183,30	2.232,10	2.690,35	-6,2%	2%	427,52
Agos	2.506,10	2.486,169	164,98	2.279,95	2.692,39	11,3%		458,25
Sept	2.629,67	2.507,537	165,63	2.300,50	2.714,57	4,9%		412,44
Oct	2.423,05	2.503,969	167,06	2.295,14	2.712,80	-7,9%		414,07
Nov	2.624,80	2.505,461	168,14	2.295,28	2.715,64	8,3%		417,65
Dic	2.670,00	2.516,612	174,67	2.298,27	2.734,95	1,7%		420,35

*Tabla 16 Resultado aplicación metodología de estabilización vigencia 2020
Fuente FEPCACAO*

Tanto en la gráfica como en el cuadro anterior, se puede observar que el precio promedio de cotización del cacao, en la bolsa de Nueva York en enero estuvo en USD\$2.667,38/ton y que en junio llegó a los USD\$2.400,77/ton lo que equivale a una disminución del precio en el primer semestre del 2020 de USD\$266,61/ton, presentando una variación acumulada de -1%. Esta caída es a causa de la pandemia.

Para el segundo semestre de la vigencia 2020, se presentó el precio promedio más bajo de todo el año, el cual se registró en el mes de julio con una cifra de USD\$2.250,91 por tonelada, ahora bien, para los meses siguientes el precio empezó a presentar una recuperación, producto de la activación parcial de algunos sectores de la economía nivel mundial. Esta recuperación presentó una variación acumulada del 2% en el segundo semestre del 2020.

Finalizando, al cruzar el cálculo de la franja de precio, frente a la volatilidad diaria del precio de cotización de cacao en dólares por tonelada, registrado por la bolsa de Nueva York, se evidencia en que días del 2020, se generaron cesiones y compensaciones como se muestra a continuación.

8.2. RESULTADOS METODOLOGÍA DE ESTABILIZACIÓN VIGENCIA 2020

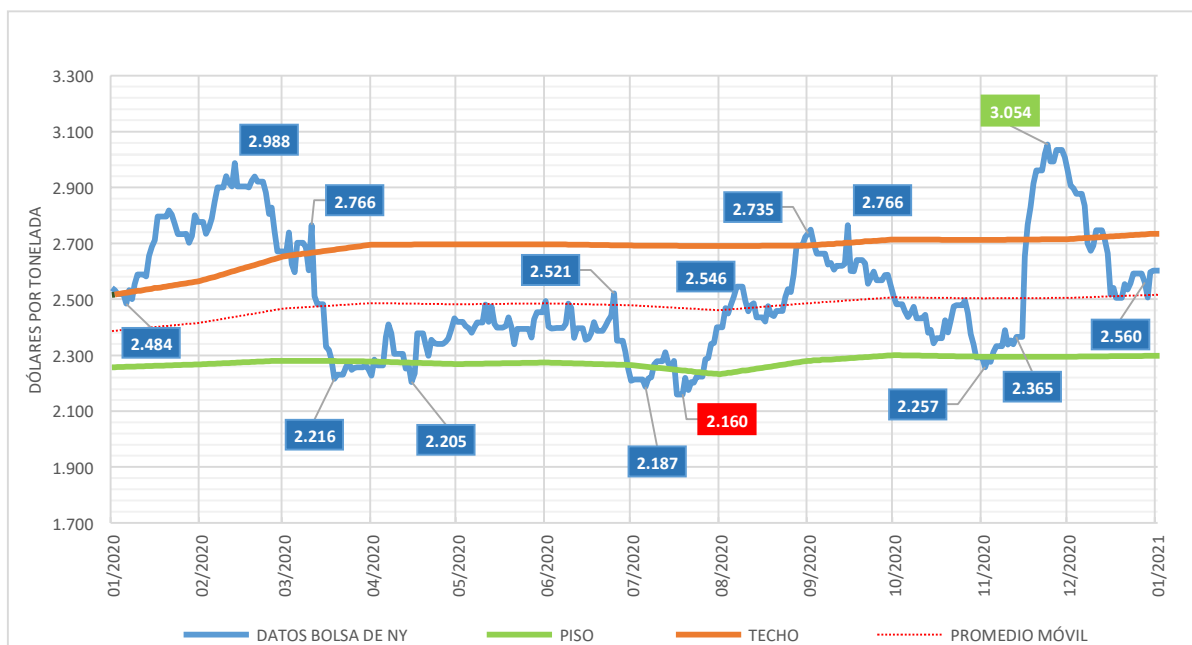


Ilustración 12 Franja de precios FEPCACAO vigencia 2020
Fuente: Bolsa de Nueva York – THE ICE y FEPCACAO

De enero a mayo del 2020, el precio presentó una fuerte volatilidad a causa de la producción presentada en Costa de Marfil y Ghana, y la recesión económica mundial generada por la propagación del COVID-19. Para el periodo en mención los precios más altos se presentaron en los meses de enero y febrero, los cuales fueron superiores al techo de la franja generando cesiones casi todos los días. Desde mediados del mes de febrero a mediados del mes de marzo, el precio empezó a presentar una fuerte caída, la cual se registró en USD\$772 dólares por tonelada equivalente a un -25,8%. Esta caída hizo que el precio de cotización de cacao fuera menor al piso de la franja generando cálculo para compensaciones.

Desde mediados del mes de abril hasta finales del mes de junio del 2020, el precio de cotización de cacao se situó en medio de la franja, llegando a estar por encima del promedio de la misma en varias ocasiones.

Hacia finales de junio, el precio de cotización empezó a tener una caída, derivada de la especulación generada por la llegada de grano a los puertos de Costa de Marfil y Ghana, según la ICCO, en su revisión mensual del mercado para el mes de junio, alcanzaron 1.986 millones de toneladas, un 5,9% menos que los 2.111 millones de toneladas alcanzadas durante el mismo período de la temporada anterior. Además, esta caída también fue derivada por la recesión económica a causa de la pandemia, la cual estaba afectando la demanda mundial de cacao.

Como se puede ver en la gráfica, en el segundo semestre del 2020 se registraron los precios diarios de cotización más altos y bajos de la vigencia 2020, los cuales fueron de USD\$2.160 y USD\$3.054 por tonelada. Esta oscilación del precio la cual se presentó de menor a mayor, deja

como evidencia la recuperación que tuvo el precio para el segundo semestre del año y está volatilidad presentada le permitió al cálculo de la metodología de estabilización, que se presentara oportunidad para el pago de compensaciones de estabilización para los exportadores y el recaudo de cesiones de estabilización, debido a que el precio estuvo tanto por encima como por debajo del techo y del piso de la franja respectivamente.

Por último, la vigencia 2020 terminó con un precio de cotización que en promedio se cotizó en USD\$2.670 por tonelada, lo que hizo que los precios hacia finales del mes de diciembre cayeran dentro de la franja de precios y no generaran operaciones de estabilización.

8.3. RESUMEN DE LAS OPERACIONES DE EXPORTACIÓN

En el párrafo número 2, del artículo 8 del reglamento operativo del FEPCACAO establece:

“Para determinar el valor de las cesiones a pagar al Fondo de Estabilización de Precios, o de las compensaciones a cobrar al Fondo de Estabilización de Precios, se tendrá en cuenta la fecha de autorización de embarque registrada en el DEX, radicada ante la Secretaría Técnica del Fondo de Estabilización de Precios, según los términos establecidos en el capítulo III del presente Reglamento”.

Por lo anterior, para la liquidación de las operaciones de exportación bajo la metodología de estabilización de precios del cacao se tomará la fecha de autorización de embarque registrada en el formulario de declaración de exportación DEX.

A continuación, se presentan una relación de las operaciones de exportaciones radicadas, ante el FEPCACAO, clasificadas con fecha de autorización de embarque del año 2020 y el resultado de su revisión y aplicación de la metodología de estabilización durante la vigencia 2020.

MES	TONELADAS EXPORTADAS	NUMERO DE OP. EXPORTACIÓN RADICADAS	TON. COMPEN	PRECIO PROMEDIO COMPENSACIÓN TONELADA	TOTAL, COMPENSADO
1 ENERO	1.053	19	-	-	-
2 FEBRERO	820	24	-	-	-
3 MARZO	1.124	12	175	10.914	9.077.743
4 ABRIL	853	16	400	4.925	8.872.926
5 MAYO	1.641	12	-	-	-
6 JUNIO	807	18	25	596	270.367
7 JULIO	966	23	655	16.864	17.291.621
8 AGOSTO	1.860	22	-	-	-
9 SEPTIEMBRE	482	16	-	-	-
10 OCTUBRE	500	18	26	205	49.619

MES	TONELADAS EXPORTADAS	NUMERO DE OP. EXPORTACIÓN RADICADAS	TON. COMPEN	PRECIO PROMEDIO COMPENSACIÓN TONELADA	TOTAL, COMPENSADO
11 NOVIEMBRE	348	14	-	-	-
12 DICIEMBRE	632	21	-	-	-
TOTAL	10.256	215	1.281	3.358	35.562.276

Tabla 17 Resumen de la aplicación de la metodología de estabilización – Compensaciones vigencia 2020
Fuente FEPCACAO

MES	TONELADAS EXPORTADAS	NUMERO DE OP. EXPORTACIÓN RADICADAS	TON. CESIONADAS	PRECIO PROMEDIO CESION TONELADA	TOTAL, CESIONADO
1 ENERO	1.053	19	686	124.487	101.053.831
2 FEBRERO	820	24	949	168.125	127.735.593
3 MARZO	1.124	12	101	4.118	1.910.244
4 ABRIL	853	16	-	-	-
5 MAYO	1.641	12	-	-	-
6 JUNIO	807	18	-	-	-
7 JULIO	966	23	-	-	-
8 AGOSTO	1.860	22	100	1.048	2.306.179
9 SEPTIEMBRE	482	16	12,2	2.829	119.264
10 OCTUBRE	500	18	-	-	-
11 NOVIEMBRE	348	14	75,8	70.875	14.132.415
12 DICIEMBRE	632	21	125,7	18.354	9.336.463
TOTAL	10.256	215	2.050	32.486	256.593.990

Tabla 18 Resumen de la aplicación de la metodología de estabilización – Cesiones vigencia 2020
Fuente FEPCACAO

ENERO: 19 Operaciones de exportación fueron radicadas, las cuales todas fueron sujetas de pago de cesiones de estabilización, el recaudo calculado desde el factor técnico es por valor de COP\$101.053.831.

FEBRERO: 24 Operaciones de exportación fueron radicadas, las cuales todas fueron sujetas de pago de cesiones de estabilización, el recaudo calculado desde el factor técnico es por valor de COP\$127.735.593.

MARZO: 12 Operaciones de exportación fueron radicadas, equivalentes a 812 toneladas, de las cuales 175 resultaron para el pago de compensación de estabilización, las cuales fueron por un valor total de COP\$9.077.743. Por otro lado, 101 toneladas fueron sujetas del pago de cesiones por valor de COP\$1.910.244.

ABRIL: 16 Operaciones de exportación fueron radicadas, equivalentes a 1.290 toneladas de cacao, de las cuales 400 toneladas resultaron para pago de compensaciones de estabilización, por un monto total de COP\$8.872.926.

MAYO: 12 Operaciones de exportación fueron radicadas, ninguna generó estabilización debido a que los precios de referencia del Cacao en la Bolsa de Nueva York cayeron dentro del piso y el techo de la franja de precios calculada para dicho periodo.

JUNIO: 18 Operaciones de exportación fueron radicadas, equivalentes a 927 toneladas de cacao, de las cuales 25 resultaron para pago de compensación de estabilización por un monto total de COP\$270.367.

JULIO: 23 Operaciones de exportación fueron radicadas, equivalentes a 1.387 toneladas de cacao, de las cuales 655 resultaron para el pago de compensaciones de estabilización por un monto total de COP\$17.291.621.

AGOSTO: 22 operaciones de exportación fueron radicadas, equivalentes a 1.326 toneladas de cacao, de las cuales 100 fueron sujetas del pago de cesiones de estabilización por un monto total de COP\$2.306.179.

SEPTIEMBRE: 16 operaciones de exportación fueron radicadas, equivalentes a 454 toneladas de cacao, de las cuales 12,2 toneladas fueron sujetas del pago de cesiones de estabilización por un monto total de COP\$119.264.

OCTUBRE: 18 operaciones de exportación fueron radicadas, equivalentes a 434 toneladas de cacao, de las cuales 26 toneladas resultaron para el pago de compensaciones de estabilización por un monto total de COP\$49.619.

NOVIEMBRE: 14 operaciones de exportación fueron radicadas, equivalentes a 708 toneladas de cacao, de las cuales 75,8 toneladas fueron sujetas del pago de cesiones de estabilización por un monto total de COP\$14.132.415.

DICIEMBRE: 21 operaciones de exportación fueron radicadas, equivalentes a 955 toneladas de cacao, de las cuales 125,7 toneladas fueron sujetas del pago de cesiones de estabilización por un monto total de COP\$9.336.463.

Redondeando las cifras presentadas, para la vigencia 2020 el cálculo técnico de la metodología de estabilización, aplicado a las operaciones de exportación radicadas ante el FEPCACAO, arrojó como resultado que 1.281 toneladas de cacao resultaron para pago de compensaciones de estabilización por un monto total de \$35.562.276 y que, 2.051 toneladas de cacao fueron sujetas del pago de cesiones de estabilización por un monto total de COP\$256.593.990.

9. IMPACTO DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS DEL CACAO

La metodología del FEPCACAO recoge la condición de Colombia como un productor tomador de precios internacionales, por su baja participación en el mercado mundial de cacao (1,3% para el año 2020). En este contexto, se establece indicadores de precios a partir de cotizaciones fuente de mercados internacionales relevantes como la Bolsa de Nueva York, que busca reducir la incertidumbre de la volatilidad de los precios internacionales como estrategia de compensación, entregando un beneficio económico cuando por condiciones del mercado internacional el precio de referencia caiga por debajo del piso de la franja de estabilización.

INDICADORES DE GESTIÓN

N	OBJETIVO	ACTIVIDAD	INDICADOR	META	RESULTADO	DESCRIPCIÓN
1	Aumentar la cantidad de exportadores de cacao en Colombia	Difusión de la información del programa a los interesados a través de la página web y de cartillas informativas.	1 cartilla realizada en el año donde se informe la metodología y el desempeño del fondo 1 folleto realizado en el año	1 cartilla 1 folleto	Capacitación para dar a conocer el funcionamiento o del FEPCACAO a través de sesiones virtuales.	<p>El año 2020 fue un periodo atípico a nivel mundial, puesto que la aparición del COVID-19, generó inestabilidad en la economía del mundo, además, los gobiernos con el fin de combatir su propagación, tomaron medidas fuertes entre las cuales se encuentran las cuarentenas y los aislamientos preventivos, por tal razón a nivel mundial se prohibieron los eventos de aglomeración de personas masivos.</p> <p>Por lo anterior, con el objetivo de cumplir con el indicador de gestión del FEP, durante la vigencia 2020, se realizaron capacitaciones virtuales a las empresas y personas que iban a empezar a realizar exportaciones de cacao o que estaban interesadas en conocer el funcionamiento del FEPCACAO.</p> <p>Por último, para realizar las capacitaciones se utilizaron herramientas digitales y la página web del FEPCACAO, por lo cual no se hizo necesario el diseño e impresión de cartillas para la vigencia 2020.</p>

N	OBJETIVO	ACTIVIDAD	INDICADOR	META	RESULTADO	DESCRIPCIÓN
		Asistencia a eventos de promoción y divulgación donde se explique la operación del Fondo de Estabilización	Asistencia a dos eventos del sector donde se socialice ante los exportadores y público en general el fondo de estabilización	2 eventos en el año	No se asistió a eventos	Debido a la propagación del COVID-19, durante la vigencia 2020, muchos eventos fueron cancelados como por ejemplo el CHOCOSHOW, en el cual el FEPCACAO realizaba capacitaciones a exportadores y público en general, sin embargo, cabe aclarar, que la secretaría técnica del FEPCACAO, realizó capacitaciones virtuales.
		Firma de los convenios de estabilización	Aumento de la cantidad de exportadores de cacao en el año	5%	-52%	Para el año 2020, se suscribieron 10 convenios de estabilización, 11 convenios menos que los suscritos durante la vigencia 2019, para un total de 88 convenios vigentes al 31 de diciembre de 2020.
			Número de convenios de estabilización firmados/Número de empresas exportadoras que solicitan firma	100%	100%	Se firmaron 10 convenios de estabilización con empresas que cumplieron con los criterios definidos en el reglamento operativo del FEPCACAO
2	Fomentar a los productores y comercializadores de cacao en grano que incrementen las exportaciones.	Capacitaciones a los exportadores que suscribieron convenio de estabilización sobre el programa de estabilización y los beneficios de los mismos.	Número de empresas exportadoras capacitadas/Número de empresas que firman convenio de estabilización	90%	100%	El 100% de las empresas que suscribieron el convenio de estabilización, recibieron capacitación virtual por medio de la plataforma TEAMS.
			Crecimiento de las exportaciones del 2020 con respecto a las exportaciones de cacao de 2019.	2%	22,3%	Para el año 2020, se tuvo un crecimiento del 22,3% en las exportaciones, pasando de 9.116 toneladas en el 2019 a 11.148 toneladas en el 2020. La razón que explica el crecimiento de las exportaciones obedece a: 1. El aumento en la producción nacional de cacao, la cual fue de 63.148 toneladas, equivalentes a un crecimiento del 6,2% con respecto a la producción del año 2019, la cual fue de

N	OBJETIVO	ACTIVIDAD	INDICADOR	META	RESULTADO	DESCRIPCIÓN
		Difusión de la información de las operaciones a través de la página web y de cartillas informativas.				<p>59.740 toneladas. La producción de cacao registrada para la vigencia 2020 ha sido la más alta en la historia de Colombia.</p> <p>2. El 80% de las exportaciones de cacao en grano fueron con destino a México, esto permitió mitigar el impacto del cierre de las economías europeas por la propagación del COVID-19.</p> <p>3. El valor registrado de la TRM, también fue un factor determinante en el crecimiento de las exportaciones, puesto que estuvo al alza en la gran mayoría de la vigencia, llegando incluso registrar un máximo histórico de COP\$4.153 por dólar hacia el mes de marzo. La fuerte cotización del dólar, les permitió a los exportadores el mitigar el impacto producido por la caída del precio de cotización de cacao en la Bolsa de Nueva York a causa de la pandemia.</p>
			Total, de las exportaciones (ton)/Total, de la Producción nacional (ton)	25%	18%	De 63.148 toneladas de cacao producidas en la vigencia 2020, fueron exportadas 11.148 toneladas, lo cual equivale al 18% del total de la producción, creciendo en 3 puntos porcentuales respecto a la vigencia 2019.
		Realización de la banda de estabilización de precios del cacao mensual	Número de exportaciones radicadas ante el Fepcacao/Número de exportaciones realizadas	95%	95%	<p>En el año 2020 se registraron 226 operaciones de exportaciones de cacao, de las cuales 215 fueron reportadas al FEPCACAO durante la vigencia.</p> <p>Para la vigencia 2020, se presentó la radicación de 25 operaciones de estabilización de otras vigencias.</p> <p>Siete de las operaciones de exportación registradas fueron muestras sin valor.</p> <p>Todas las operaciones que no fueron reportadas al FEPCACAO, se les envió oficio dirigido a la empresa solicitando su reporte.</p>

N	OBJETIVO	ACTIVIDAD	INDICADOR	META	RESULTADO	DESCRIPCIÓN
						<p>Las operaciones sujetas de cesión de estabilización, fueron reportadas y cobradas conforme a los requisitos del Reglamento Operativo.</p> <p>La empresa que presenta un mayor número de exportaciones no informadas, fue MYR TRADING S.A.S. con 2 operaciones.</p>
		Cumplimiento de la radicación de las exportaciones de cacao por parte de los exportadores ante el FEPCACAO	Número de operaciones que se informó el resultado del mecanismo de estabilización (cesiones/com pensación/dentro de la banda) / Número de operaciones radicadas en el FEPCACAO	100%	100%	<p>De las 215 operaciones de exportación reportadas ante el FEPCACAO durante la vigencia 2020, todas fueron reportadas a las 31 empresas que realizaron las exportaciones.</p> <p>La empresa que más operaciones de exportación realizó fue ECOM con 58, seguida de CASA LUKER con 42, CAFEXPORT con 28, FEDECACAO y CACAO DE COLOMBIA con 15 cada uno. Las demás empresas exportadoras realizaron menos de 10 operaciones.</p>
3	Proteger los ingresos del sector, mediante la constitución de una reserva en épocas de precios altos, que será utilizada en épocas de precios bajos y cumpliendo políticas para correcto manejo del recurso financiero	Pago de compensaciones y recaudo de cesiones cumpliendo las políticas y normas del reglamento operativo	Número de compensaciones pagadas/Numero de operaciones con resultado de compensación	100%	73%	<p>Para la vigencia 2020, el precio de cotización internacional de cacao, registrado en la Bolsa de Nueva York estuvo por debajo del piso de la franja en pocas ocasiones. De las 215 operaciones de exportación informadas al fondo, 22 dieron a ser beneficiadas en compensaciones, sin embargo, 4 operaciones no fueron pagadas por el FEPCACAO, porque lo exportadores no cumplieron con el requisito de radicar dichas operaciones dentro del tiempo ordinario para tal fin. Por último, 2 de las operaciones beneficiadas con compensaciones no fueron cobradas por los exportadores.</p>
			Número de cesiones cobradas/ /Numero de operaciones con resultado de cesión	100%	100%	<p>De las 240 operaciones de exportación radicadas ante FEPCACAO en el año (Vigencia 2020 y otras), 73 de ellas fueron sujetas del pago de cesión, esto fue determinado después de aplicar el cálculo, para hallar el</p>

N	OBJETIVO	ACTIVIDAD	INDICADOR	META	RESULTADO	DESCRIPCIÓN
						valor de cesiones, a las cuales se les realizó el proceso de recaudo.
		Cumplimiento al plan de ingreso, inversiones y gastos aprobado para el año.	Porcentaje de cumplimiento de la ejecución presupuestal	Entre 95% y 100%	99,58%	Al finalizar la vigencia 2020, el total de la ejecución presupuestal fue del 99,58%, cumpliendo con el rango establecido como meta para tal fin.
		Inversiones realizadas en entidades AAA	Seguimiento a las inversiones realizadas de los CDT'S	Inversiones en entidades AAA	Todas en entidades AAA	Se realizaron 6 comités de inversiones en los cuales se constituyeron 6 CDT'S, en entidades AAA.

Tabla 19 Indicadores de Gestión FEPCACAO

Los indicadores demuestran que el Fondo de Estabilización de precios del cacao cumplió durante la vigencia 2020 con todas las actividades y planes propuestos que permitieron alcanzar los objetivos determinados en la Ley 101 del 1993.

10. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL VIGENCIA 2020

CUENTAS	PRESUPUESTO AJUSTADO AÑO 2020	EJECUCIÓN ACUMULADA AÑO 2020	SALDO POR EJECUTAR	EJEC. %
INGRESOS				
INGRESOS OPERACIONALES	11.342.945.504	11.305.557.626	37.387.878	99,67%
Superávit de la Reserva de Estabilización	10.927.945.504	10.927.945.504	-	100,00%
Mecanismos de Cesión	415.000.000	377.612.122	37.387.878	90,99%
INGRESOS NO OPERACIONALES	544.599.998	531.999.697	12.600.301	97,69%
Intereses Financieros	544.599.998	531.999.697	12.600.301	97,69%
Otros Ingresos	-	-	-	0,00%
TOTAL, INGRESOS	11.887.545.502	11.837.557.323	49.988.179	99,58%
EGRESOS				
SERVICIOS PERSONALES	161.823.700	161.529.613	294.087	99,82%
Sueldo Asistente Secretaria Técnica	20.527.017	20.350.567	176.450	99,14%
Prima de Servicios	1.710.584	1.710.584	-	100,00%
Vacaciones	958.221	840.588	117.633	87,72%
Cesantías	1.710.584	1.710.584	-	100,00%
Intereses sobre cesantías	129.928	129.928	-	100,00%
Aportes Seguridad Social	4.424.838	4.424.838	-	100,00%
Cajas de Compensación	848.000	848.000	-	100,00%
Aportes ICBF	636.500	636.500	-	100,00%
Aportes SENA	424.000	424.000	-	100,00%
Honorarios Secretaría técnica	76.630.776	76.630.776	-	100,00%
Honorarios Contador	27.540.996	27.540.996	-	100,00%
Honorarios Auditoría Interna	26.282.256	26.282.252	4	100,00%
GASTOS GENERALES	42.429.447	40.891.568	1.537.879	96,38%
Cuota de Control Fiscal	1.503.126	1.503.126	-	100,00%
Muebles y Equipos de Oficina	7.729.855	7.729.854	1	100,00%
Papelera, fotocopias y Útiles de Oficina	1.414.164	1.414.164	-	100,00%
Mantenimiento y Reparaciones	124.225	-	124.225	0,00%
Impresos y Publicaciones	-	-	-	0,00%
Aseo y Cafetería	1.768.344	1.683.576	84.768	95,21%
Comunicaciones y Transportes	633.100	360.800	272.300	56,99%
Mantenimiento Pagina web FEPCACAO	296.150	296.150	-	100,00%
Arriendos	13.316.808	13.316.808	-	100,00%
Servicios Públicos y teléfonos	2.007.570	2.007.570	-	100,00%
Viáticos y Gastos de viaje	-	-	-	0,00%
Impuestos y Gastos Legales	991.397	539.967	451.430	54,47%
Comisiones y Gastos Financieros	659.884	304.729	355.155	46,18%
Suscripciones y Afiliaciones	4.829.010	4.829.010	-	100,00%
Gastos Comité Directivo	7.036.814	6.786.814	250.000	96,45%
Capacitación	-	-	-	0,00%
Seguro Activos	119.000	119.000	-	100,00%
CONTRAPRESTACIÓN DE ADMINISTRACIÓN	26.334.090	26.334.090	-	100,00%
Contraprestación por administración	26.334.090	26.334.090	-	100,00%
TOTAL, GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	230.587.237	228.755.272	1.831.965	99,21%
GASTOS DE INVERSION	66.000.000	35.549.748	30.450.252	53,86%
Mecanismo de Compensación	66.000.000	35.549.748	30.450.252	53,86%
TOTAL, INVERSION Y FUNCIONAMIENTO	296.587.237	264.305.020	32.282.217	89,12%
RESERVA DE ESTABILIZACIÓN	11.590.958.265	11.573.252.303	17.705.962	99,85%
TOTAL, PRESUPUESTO	11.887.545.502	11.837.557.323	49.988.179	99,58%

Tabla 20 Ejecución presupuestal vigencia 2020
Fuente FEPCACAO

El Plan de Ingresos Inversiones y Gastos para la vigencia 2020 del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao, fue presentado por la administración y la secretaría técnica del FEP en la sesión ordinaria del Comité Directivo No 121, realizada el día 09 de diciembre de 2019 fue aprobado por unanimidad por el máximo órgano legal del fondo, en el acuerdo 024-19 por un

valor de COP\$11.962.512.976. Posteriormente, en la sesión ordinaria número 123 se realizó ajuste al superávit de la vigencia 2020 y se ajustó el presupuesto a \$11.986.545.502 pesos, mediante aprobación de los acuerdos No. 003-20 y No. 004-20 por parte del Comité Directivo realizada el 25 de marzo de 2020.

En la sesión ordinaria número 126, realizada el 11 de diciembre del 2020, la administración y la secretaría técnica del FEPCACAO presentaron el proyecto de acuerdo número 016-20, con el cual se realizaba una reducción al PIG de la vigencia 2020, este acuerdo fue aprobado por los miembros de Comité Directivo con lo cual se ajustó el presupuesto a un valor de COP\$11.887.545.502.

La ejecución acumulada del presupuesto para la vigencia 2020 fue del 99,58%, esto principalmente a las siguientes razones:

1. Para el rubro de “Ingresos Operacionales – Mecanismos de Cesión” se recaudó un 90,99%. Este recaudo fue generado por 2 conceptos, en primer lugar, el precio internacional de cacao entre los meses de diciembre 2019 a marzo 2020 y los meses de agosto, septiembre y noviembre del 2020 estuvo por encima del techo de la franja de estabilización, lo que ocasionó que las exportaciones realizadas en esos periodos fueran sujetas del pago cesiones y, en segundo lugar, al cobro de intereses de mora de las cesiones de estabilización vencidas de las vigencias 2018 al 2020.
2. En cuanto a lo presupuestado en el rubro de “Gastos de Inversión - Mecanismo de Compensación” se ejecutó en un 53,86%, debido a que no se realizaron muchos pagos por compensación, esto a razón de que el precio de cotización de cacao, a pesar de la fuerte volatilidad que presentó con tendencia decreciente, llegando incluso a registrar cotizaciones de cierre hasta los USD\$2.160/ton, solo estuvo por debajo del piso de la franja en algunos días de los meses de marzo, abril, julio y noviembre del 2020.
3. Que el rubro de “Servicios Personales” fue ejecutado en un 99,82%.
4. En los siguientes rubros se presentaron ejecuciones por debajo del 80
 - *Mantenimiento y Reparaciones* no se ejecutó debido a que no fue necesario utilizar el recurso para el mantenimiento de los equipos de oficina y de cómputo del área, este rubro se presupuesta como contingencia de daños o reparaciones no previstas y que afectarían la operación del fondo;
 - *Comunicaciones y Transportes* tuvo una ejecución del 56,99%, debido a la emergencia sanitaria presentada por causa del COVID-19 todos los oficios, radicados y envíos de facturas se están haciendo llegar de forma digital a los correos electrónicos de cada exportador;
 - *Impuestos y Gastos Legales y Comisiones y Gastos Financieros* se tuvieron unas ejecuciones del 54,47% y 46,18% respectivamente, debido a un menor número de transacciones financieras realizadas en la vigencia a las esperadas, en razón a que no se ejecutaron todas las operaciones de compensaciones de estabilización que se tenían proyectadas, y a que los cobros por consignaciones nacionales de cesiones de estabilización entre ciudades fueron ocasionales.

Por último, el rubro de *Contraprestación por Administración* se ejecutó en un 100% en el desarrollo de las actividades del Fondo.

11. VIGILANCIA Y CONTROL

La empresa C&G LTDA presentó a la entidad administradora del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao el informe de la vigencia del 2020 de la Auditoría interna realizada al FEPCACAO, donde en el numeral 2 presentan el resumen ejecutivo incluyendo las siguientes conclusiones sobre el resultado de su ejercicio de revisión de las actividades y procedimiento realizados por la Secretaria Técnica:

Trascrito del informe de la Auditoría Interna al 31 de diciembre de 2020:

Resumen ejecutivo

Objetivo

Este informe ha sido preparado en cumplimiento del Decreto 2025 de noviembre de 1996, en especial de la responsabilidad de informar semestralmente sobre las actividades del auditor interno en el Fondo. La administración es responsable por el control interno y la emisión de los Estados Financieros del Fondo.

Alcance

El trabajo del Auditor interno incluyó la realización de auditoría integral, la cual comprende auditoría financiera, control interno, gestión y de cumplimiento. Nuestra auditoría se realizó en base a las normas de aceptación general, tales normas requieren que planifiquemos y ejecutemos una auditoría independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones del Fondo, con el propósito de que se cumpla sus objetivos aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno.

Por la naturaleza del control interno y de una auditoría desarrollada de acuerdo con los conceptos y criterios consagrados en las normas de la profesión contable, tales como suficiencia y competencia de la evidencia, carácter inductivo y no conclusivo de ésta, materialidad, énfasis y rotación de las pruebas de auditoría así como realizar el muestreo, no es posible garantizar que en cumplimiento de las funciones y deberes del Auditor Interno se detecten todos los errores, irregularidades, fraudes, actos ilegales, desviaciones significativas o condiciones reportables sobre el control interno; sin embargo, espero, con mis observaciones contribuir en el mejoramiento continuo del Fondo.

Naturaleza de los comentarios

Este informe se enfoca a las áreas donde consideramos se pueden efectuar ajustes y/o mejoras y, por consiguiente, los comentarios tienden a ser de naturaleza objetiva.

Para una mejor comprensión de los asuntos informados es conveniente tener en cuenta las observaciones de control compartidas e informadas a la administración en nuestras comunicaciones.

Situación financiera

Conforme a los procedimientos de auditoría efectuados, no encontramos diferencias que hicieran suponer irregularidades en la contabilidad y fuera necesario efectuar modificaciones.

Auditoría de control interno

En nuestra opinión, con base en los procedimientos desarrollados, el manual de inversiones, activo principal del Fondo y el proceso de Cesión y Compensación se presentan razonablemente como fueron diseñados e implementados durante el periodo objeto de análisis y los controles relacionados con los objetivos de control que fueron objeto de pruebas por la Auditoría Interna, fueron diseñados adecuadamente durante el periodo objeto de análisis.

Auditoría de gestión

Con el propósito de validar la ejecución presupuestal efectuamos un cruce entre los valores contables reflejados en el presupuesto y los libros de contabilidad tanto para los ingresos como para los gastos, sin identificar diferencias en la ejecución presupuestal reportada por la administración, revisando la ejecución presupuestal frente a lo aprobado en el Plan de Ingresos, Inversiones y Gastos 2020.

Auditoría de cumplimiento

Pago de compensaciones de estabilización

Efectuamos una verificación del 100% de las operaciones de compensación, con el propósito de determinar que estos pagos sean realizados solo a las entidades que tienen derecho a recibirlas y previo el cumplimiento del total de los requisitos establecidos en la normatividad del Fondo.

Resultado de las pruebas efectuadas por Auditoría Interna durante el año 2020, se concluye que los pagos de compensaciones realizadas cumplen con la normatividad interna del fondo y de acuerdo con las condiciones de las exportaciones correspondientes.

Pago de compensaciones de estabilización

Efectuamos procedimientos de auditoría para identificar el 100% de las operaciones que debían cesionar recursos al Fondo y validamos que los pagos se realizaran dentro de los plazos previstos y por los montos adecuados, en cumplimiento del total de los requisitos establecidos en la normatividad del Fondo.

Resultado de la aplicación de los procedimientos de auditoría interna durante el año 2020, se concluye que todas las exportaciones que debían cesionar recursos al Fondo,

cumplieron con la normatividad, y que aquellas que no pagaron en tiempo fueron objeto del cobro de intereses moratorios.

Pago de compensaciones de estabilización

Para que las compañías puedan realizar exportaciones de cacao, estas deben suscribir convenio de estabilización con el Fondo, actualmente se cuentan con 88 convenios de los cuales 10 fueron suscritos en el año 2020.

Realizamos procedimientos de auditoría interna para validar que los contratos suscritos durante el año 2020, cumplieran con la normatividad del Fondo. Resultado de estos procedimientos se concluye que los contratos efectuados durante la presente vigencia cumplen con los requisitos incluidos en la normatividad del Fondo.

12. PLAN DE MEJORAMIENTO

El Plan de Mejoramiento suscrito con la contraloría el 29 de enero de 2016 para la vigencia 2013 y 2014 consta de 4 hallazgos.

A continuación, resumimos los 4 hallazgos junto con la acción de mejoramiento planteado por la administración, así:

No. del Hallazgo	Resumen Hallazgos	Acciones Correctivas
1	Hallazgo No. 1 - HALLAZGO NO.1Firma de los Convenios de Estabilización Nos. 03 y 10 de 2013 y 13 de 2014. Deficiencias de control de las dependencias encargadas de vigilar el cumplimiento de los requisitos necesarios para la firma de los convenios de estabilización de precios.	Establecer Sistema de Control en la revisión de la documentación recibida, involucrando al área jurídica y de control interno, con el fin de mitigar el riesgo de incumplir requisitos formales, legales o de tiempos establecidos para la suscripción de los mismos.
2	HALLAZGO NO. 2 vigilancia de los Convenios. Deficiencias de control de las dependencias encargadas de vigilar el cumplimiento de los requisitos necesarios para la firma de los Convenios de Estabilización de precios.	
3	HALLAZGO NO. 3 cobro de Compensaciones AV 077-13. Deficiencias de control de las dependencias encargadas de vigilar el cumplimiento de los requisitos necesarios para el pago de compensaciones.	
4	HALLAZGO NO. 4 nombramiento Secretario Técnico del FEPCACAO. Falta de un Manual de Funciones y competencias laborales, donde indique claramente los requisitos, calidades y cualidades del personal del FEPCACAO	Elaborar y presentar al Comité Directivo del FEPCACAO el proyecto de acuerdo para la aprobación del Manual de Funciones para los funcionarios del FEPCACAO.

*Tabla 21 Resumen de acciones correctivas, auditoría de la Contraloría General de la República
Fuente FEPCACAO*

Las acciones de mejoramiento fueron ejecutadas en su totalidad, presentando un avance final del 100%.

13. ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2020

A continuación, se presentan los Estados Financieros comparativos a 31 de diciembre de 2020 y 2019 con sus respectivas notas a los informes financieros.

13.1. ESTADOS FINANCIEROS BAJO EL NUEVO MARCO NORMATIVO CONTABLE – NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD DEL SECTOR PÚBLICO NICSP.

FEDERACION NACIONAL DE CACAOTEROS
FONDO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS DEL CACAO
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
COMPARATIVO A 31 DE DICIEMBRE 2020 Y 2019
(Expresado en pesos colombianos)

	Nota	<u>2020</u>	<u>2019</u>	<u>Variación</u>
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	3	486.843.190	376.611.698	29,27%
Inversiones e Instrumentos Derivados	4	11.033.984.887	10.519.676.096	4,89%
Cuentas por Cobrar	5	53.920.228	34.176.063	57,77%
TOTAL, ACTIVO CORRIENTE		<u>11.574.748.305</u>	<u>10.930.463.857</u>	5,89%
ACTIVO NO CORRIENTE				
Propiedades, Planta y Equipo	6	9.838.360	3.906.167	151,87%
TOTAL, ACTIVO NO CORRIENTE		<u>9.838.360</u>	<u>3.906.167</u>	151,87%
TOTAL, ACTIVO		<u>11.584.586.665</u>	<u>10.934.370.024</u>	5,95%
PASIVO				
Cuentas por Pagar	7	1.014.655	1.087.360	-6,69%
Beneficios a los Empleados	8	481.348	1.430.993	-66,36%
TOTAL, PASIVO		<u>1.496.003</u>	<u>2.518.353</u>	-40,60%
PATRIMONIO				
Capital Fiscal		10.931.851.671	-	100,00%
Capital de Fondos Parafiscales		-	10.346.273.726	-100,00%
Superávit del Ejercicio		651.238.991	585.577.945	11,21%
TOTAL, PATRIMONIO	9	<u>11.583.090.662</u>	<u>10.931.851.671</u>	5,96%
TOTAL, PASIVO Y PATRIMONIO		<u>11.584.586.665</u>	<u>10.934.370.024</u>	5,95%

Tabla 22 Estado de Situación Financiera FEPCACAO Comparativo a 31 de diciembre 2020/2019
Fuente FEPCACAO

**FEDERACION NACIONAL DE CACAOTEROS
FONDO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS DEL CACAO
ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA Y SOCIAL
COMPARATIVO A 31 DE DICIEMBRE 2020 Y 2019
(Expresado en pesos colombianos)**

	Nota	2020	2019	Variación
INGRESOS OPERACIONALES				
INGRESOS FISCALES				
Rentas Parafiscales		371.775.943	289.654.877	28,35%
Ingresos No Tributarios - Intereses		5.836.179	7.829.196	-25,46%
NETO INGRESOS OPERACIONALES	10	<u>377.612.122</u>	<u>297.484.073</u>	26,94%
GASTOS OPERACIONALES				
GASTOS DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN				
Sueldos y Salarios		20.350.567	19.322.196	5,32%
Contribuciones Imputadas		-	151.110	-100,00%
Contribuciones Efectivas		5.272.838	5.194.332	1,51%
Aportes Sobre la Nómina		1.060.500	1.020.400	3,93%
Prestaciones Sociales		4.391.684	4.604.286	-4,62%
Gastos Generales		223.325.132	202.417.027	10,33%
Impuestos, Contribuciones y Tasas		2.043.093	2.298.299	-11,10%
TOTAL, GASTOS DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN	11	<u>256.443.814</u>	<u>235.007.650</u>	9,12%
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES				
Depreciación de Propiedades, Planta y Equipo	12	<u>1.624.284</u>	<u>1.321.426</u>	22,92%
NETO GASTOS OPERACIONALES		<u>258.068.098</u>	<u>236.329.076</u>	9,20%
SUPERÁVIT OPERACIONAL		<u>119.544.024</u>	<u>61.154.997</u>	95,48%
INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES				
Otros Ingresos	13	531.999.696	527.863.542	0,78%
Otros Gastos	14	304.729	3.440.594	-91,14%
NETO INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES		<u>531.694.967</u>	<u>524.422.948</u>	1,39%
SUPERÁVIT DEL EJERCICIO		<u>651.238.991</u>	<u>585.577.945</u>	11,21%

Tabla 23 Estado de Actividad Financiera Económica y Social comparativo a 31 de diciembre de 2020
Fuente FEPCACAO

**FEDERACION NACIONAL DE CACAOTEROS
FONDO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS DEL CACAO
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

(En pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE 2019	AUMENTO	DISMINUCIÓN	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE 2020
Capital de Fondos Parafiscales	10.346.273.726	-	(10.346.273.726)	-
Capital Fiscal	-	10.931.851.671	-	10.931.851.671
Superávit del ejercicio 2019	585.577.945	-	(585.577.945)	-
Superávit del ejercicio 2020	-	651.238.991	-	651.238.991
TOTAL, PATRIMONIO	<u>10.931.851.671</u>	<u>11.583.090.662</u>	<u>(\$10.931.851.671)</u>	<u>11.583.090.662</u>

Tabla 24 Estado de Cambios en el Patrimonio para el año terminado en 31 de diciembre de 2020
Fuente FEPCACAO

13.2. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

NOTA 1. NATURALEZA JURÍDICA

En virtud del Decreto Único Reglamentario 1071 del 2015 que transformó el Fondo de Estabilización de Precios de Exportación del Cacao, cuyo funcionamiento fue autorizado mediante el Decreto 1226 de 1989, reglamentado mediante Resolución número 0529 de 1989 y Resolución número 053 de 1990 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, en el Fondo de Estabilización de Precios del Cacao que operará conforme a los términos establecidos en el Capítulo VI de la Ley 101 de 1993. Donde establece que dicho Fondo funcionará como una cuenta especial, y sin personería jurídica, y será administrada por la entidad que para efecto contrate el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en los términos del artículo 37 de la Ley 101 de 1993.

FEDECACAO es actualmente la entidad gremial administradora del fondo parafiscal, mediante Contrato de Administración No.201000055 del 2010 y prorrogado el día 30 de septiembre del 2016 por 5 años, suscrito entre la Federación Nacional de Cacaoteros y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Función Social o Cometido Estatal.

El objeto del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao, es procurar un ingreso remunerativo para los productores, regular la producción nacional e incrementar las exportaciones mediante el financiamiento de la estabilización de los precios de los productos agrícolas clasificados por la partida arancelaria 18.01, de acuerdo con lo establecido en el decreto que fije el arancel de aduanas, y que se obtienen de la semilla del cacaotero (*Theobroma cacao* L.), de conformidad con lo señalado en los artículos 2.11.1.3. y 2.11.1.4., del Decreto 1071 del 2015.

El control fiscal del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao, se hace a través de la entidad administradora, la cual rinde cuentas a la Contraloría General de la República sobre la inversión de los recursos; razón por la que el Fondo no presenta dictamen de Revisor Fiscal.

FEDECACAO maneja los recursos que conforman el Fondo de manera independiente de sus propios recursos, el cual se lleva en una contabilidad separada, de forma que en cualquier momento se puedan establecer su estado y movimiento.

El Fondo de Estabilización de Precios del Cacao cuenta un Comité Directivo integrado por:

- El Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural o su delegado, quien lo presidirá.
- El Ministro de Comercio, Industria y Turismo, o su delegado.

- Dos representantes de los Productores de Cacao.
- Un representante de los Vendedores de Cacao.
- Un representante de los Exportadores del producto sujeto de estabilización.

La designación de los representantes de los productores, exportadores y vendedores corresponde al Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural con base en ternas presentadas por cada uno de los gremios representativos de cada actividad.

Las principales funciones del Comité Directivo del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao son:

- Determinar las políticas y lineamientos del Fondo, de conformidad con las cuales la entidad administradora podrá expedir los actos y medidas administrativas y suscribir los contratos y convenios especiales, necesarios para el cabal cumplimiento de los objetivos previstos para el Fondo.
- Determinar los casos, los requisitos y las condiciones en las cuales se aplicarán las compensaciones o cesiones a las operaciones de venta interna, de conformidad con lo establecido en el parágrafo 1º del artículo 40 de la Ley 101 de 1993.
- Establecer la cotización fuente del precio del producto sujeto de estabilización en el mercado internacional.
- Determinar el precio de referencia o la franja de precios de referencia a partir de la cotización señalada en el numeral 3 del presente artículo.
- Establecer la metodología para el cálculo del precio de referencia o la franja de precios de referencia relevantes para cada mercado, con base en un promedio móvil no inferior a los últimos doce (12) meses ni superior a los últimos sesenta (60) meses.
- Determinar el porcentaje de la diferencia entre ambos precios que se cederá o se compensará por parte del Fondo, dentro del margen establecido en el artículo 40 de la Ley 101 de 1993.
- Determinar la etapa del proceso de comercialización en la cual se aplicarán las cesiones y las compensaciones a los productores, vendedores o exportadores.
- Establecer los requisitos necesarios que deben cumplir los participantes en los diferentes procesos, para la aplicación de cesiones y compensaciones.
- Estudiar los casos de incumplimiento de los productores, vendedores o exportadores y fijar los procedimientos y las sanciones correspondientes de acuerdo con este título y con el Reglamento Operativo del Fondo.
- Aprobar las políticas para el manejo eficiente del presupuesto anual del Fondo, de sus gastos de operación, de las inversiones temporales de sus recursos financieros y de otros ingresos y egresos que estén directamente relacionados con el objetivo de estabilización de precios, con el voto favorable del Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, o su delegado.
- Determinar los programas de estabilización de precios que se ejecutarán en los diferentes mercados.
- Determinar los Programas de Coberturas que se realicen con recursos del Fondo.
- Evaluar las actividades del Fondo y formular las recomendaciones a que hubiere lugar.

- Designar el Auditor para que supervise y controle la operación del Fondo.
- Establecer las funciones del Secretario Técnico.
- Designar al Ordenador del Gasto del Fondo.
- Expedir el Reglamento Operativo del Fondo.
- Expedir su propio reglamento.
- Las demás que le asignen el Gobierno Nacional y la ley.

Algunas fuentes de ingreso del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao son:

- Los que constituyen el patrimonio del Fondo de Estabilización de Precios de Exportación del Cacao.
- Los provenientes de las cesiones de estabilización que los productores, vendedores o exportadores hagan de conformidad con el artículo 40 de la Ley 101 de 1993 y con las disposiciones del presente decreto.
- Rendimientos sobre las inversiones de corto plazo.
- El producto de la venta o liquidación de sus activos e inversiones.

FEDECACAO invertirá los recursos del Fondo en los mecanismos de Estabilización de precios para el cacao (cesiones, compensaciones, coberturas y otros), establecidos en el Capítulo VI de la Ley 101 de 1993, en el Decreto 1071 de 2015, en el Decreto 2025 de 1996 y de conformidad con lo que para el efecto reglamente el Comité Directivo del Fondo.

NOTA 2. POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Aplicación del Marco conceptual del Plan General de Contabilidad Pública

El Fondo de Estabilización de Precios del Cacao utiliza para la preparación y presentación de la información financiera, económica y social, el marco conceptual incorporado al Régimen de Contabilidad Pública vigente, aplicando los principios y criterios técnicos establecidos en la Resolución 533 de 2015, y sus modificaciones, para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos para las entidades de gobierno.

Aplicación del Catálogo General de Cuentas

En materia de registro y reporte de la información financiera el Fondo de Estabilización de Precios del Cacao, adelantó el proceso de convergencia durante el mes de enero de 2018, aplicando el Catálogo General de Cuentas establecido para las Entidades de Gobierno (Resolución 620 del 2015, modificada por la resolución 095 de 2020, así como las versiones anteriores), en las condiciones y plazos determinados por la Contaduría General de la Nación.

Aplicación de Normas y Procedimientos

El Fondo de Estabilización de Precios del Cacao utiliza el régimen de contabilidad pública, las políticas y prácticas contables son definidas mediante de manuales, instructivos y

procedimientos de los procesos del FEPCACAO, los cuales están acorde con las normas expedidas por la Contaduría General de la Nación.

Bases para la presentación de los Estados Financieros.

Los Estados Financieros Intermedios no incluyen toda la información y revelación requerida en los Estados Financieros Anuales, se revelan los hechos económicos con un efecto material en la estructura financiera del FEPCACAO. Las notas a los informes financieros trimestrales no son las exigidas por el marco normativo.

A continuación, se presentan las políticas y prácticas contables más significativas por el Fondo de Estabilización de Precios del Cacao:

Efectivo y Equivalentes al Efectivo. En el Estado de Situación Financiera y en el Flujo de Efectivo incluye los recursos de liquidez inmediata que se registran en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro, los equivalentes al efectivo representados en inversiones a corto plazo de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo, que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo (menor o igual a 3 meses desde la fecha de adquisición) más que para propósitos de inversión y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Cuentas por Cobrar. Está política aplica para todas las cuentas por cobrar del Fondo de estabilización de precios del cacao como derechos adquiridos en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Está política no aplica para anticipos y avances, debido a que no corresponden a un derecho para el Fondo de estabilización de precios del cacao, a recibir un flujo de efectivo o financiero. Los anticipos y avances que tienen que ver con la adquisición de activos intangibles y propiedades, planta y equipo, o que corresponden a gastos pagados por anticipado; se deben clasificar al rubro correspondiente.

Propiedad, planta y equipo. El Fondo de Estabilización de precios del cacao reconocerá una partida como elemento de propiedad, planta y equipo cuando cumpla con las siguientes condiciones:

- Los activos tangibles empleados por la entidad para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos.
- Los bienes muebles que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento.
- Los bienes inmuebles arrendados por un valor inferior al valor de mercado del arrendamiento.
- se esperan usar durante más de un periodo (1 año).

Los elementos de propiedades, planta y equipo inicialmente deben ser reconocidos al costo, el cual deberá incluir todas las erogaciones necesarias para poner el activo en condiciones de uso. El costo de un elemento de propiedades, planta y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros.

FEPCACAO, reconocerá la depreciación de un equipo de propiedad planta y equipo cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración.

Clase De Propiedad Planta Y Equipo	VIDA UTIL (AÑOS)
Muebles Y Enseres Equipo De Oficina	2 a 10 Años
Equipos de Computación y Comunicación	2 a 10 Años

Cuentas por Pagar. En el Estado de Situación Financiera se reconoce como un pasivo de naturaleza acreedor (cuentas por pagar) los derechos de pago a favor de terceros originados en: la adquisición de bienes y servicios nacionales y/o del exterior, y en otras obligaciones contraídas a favor de terceros y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Beneficios a Empleados. Está política comprenden todas las retribuciones que el Fondo de estabilización de precios del cacao proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados, como los que se proporcionan a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio. Los beneficios a los empleados se clasifican en: Beneficios a corto plazo, Beneficios a largo plazo, Beneficios post empleo y Beneficios por terminación del vínculo laboral.

Provisiones, Activos y Pasivos Contingentes. La presente política se aplicará a todos los activos y pasivos contingentes, tales como: demandas a favor, demandas en contra, liquidación de contratos y convenios sin acta legalizada.

Se aplicará, además, a todas las provisiones (pasivos de cuantía o vencimiento inciertos), tales como: los litigios y demandas en contra de la entidad, los contratos onerosos, las reestructuraciones y los desmantelamientos.

Ingresos. El Fondo de Estabilización de precios del cacao reconocerá como ingresos de transacciones sin contraprestación, los recursos, monetarios o no monetarios, que reciba sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe. También se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación aquellos recursos que obtenga el Fondo de Estabilización de precios del cacao, dada la facultad legal que esta tenga para exigir cobros a cambio de bienes, derechos o servicios que no tienen valor de mercado y que son suministrados únicamente por el gobierno.

Para la entidad los ingresos de transacciones sin contraprestación corresponden a los percibidos por concepto de cesiones de estabilización que realicen las empresas al Fondo.

Los recursos que reciba el Fondo de Estabilización de precios del cacao a favor de terceros no se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación, sino como pasivos.

El Fondo de Estabilización de precios del cacao reconocerá como ingresos de transacciones con contraprestación los que se originan en la venta de bienes, en la prestación de servicios o en el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones entre otros.

Políticas contables, Estimaciones contables y Corrección de Errores.

- **Cambio en políticas contables:** Son políticas contables los principios, bases, acuerdos, reglas y procedimientos adoptados por la entidad para la elaboración y presentación de los estados financieros. El Fondo de estabilización de precios del cacao cambiará una política contable cuando se realice una modificación al Marco normativo para entidades de gobierno o cuando, en los casos específicos que este lo permita, la entidad considere pertinente un cambio de política que conlleve a la representación fiel y la relevancia de la información financiera.
- **Cambios en las estimaciones contables:** Un cambio en una estimación contable es un mecanismo utilizado por el Fondo de estabilización de precios del cacao para medir un hecho económico que, dada la incertidumbre inherente al mismo, no puede medirse con precisión, sino que solamente puede estimarse. Ello implica la utilización de juicios basados en la información fiable disponible y en técnicas o metodologías apropiadas. Son estimaciones contables, entre otras, el deterioro del valor de los activos, el valor de mercado de los activos financieros, el valor residual y la vida útil de los activos depreciables, las obligaciones por beneficios post empleo y las obligaciones por garantías concedidas.
- **Corrección de Errores de periodos anteriores:** Son errores de periodos anteriores las omisiones e inexactitudes que se presentan en los estados financieros de la entidad, para uno o más periodos anteriores, como resultado de un fallo al utilizar información fiable que estaba disponible cuando los estados financieros para tales periodos fueron formulados y que podría esperarse razonablemente que se hubiera conseguido y tenido en cuenta en la elaboración y presentación de aquellos estados financieros. Se incluyen, entre otros, los efectos de errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, la inadvertencia o mala interpretación de hechos y los fraudes. Los errores del periodo corriente, descubiertos en este mismo periodo, se corregirán antes de que se autorice la publicación de los estados financieros.

Hechos ocurridos después del periodo contable. La presente política contable aplica para los hechos ocurridos después del periodo contable, favorables o desfavorables, que se han producido entre el final del periodo sobre el que informa y la fecha de autorización de los estados financieros para su publicación; tales como: los que proporcionan evidencia de las condiciones existentes al final de dicho periodo (hechos ocurridos después del periodo contable

que implican ajuste), y los que indican condiciones que surgieron después del periodo contable (hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que no implican ajuste).

Se incluirán todos los hechos hasta la fecha en que los estados financieros queden autorizados para su publicación, incluso si esos hechos tienen lugar después del anuncio público de los resultados o de otra información financiera específica.

Deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo. El deterioro del valor de un activo no generador de efectivo es la pérdida en su potencial de servicio. Los activos no generadores de efectivo son aquellos que el Fondo de Estabilización de precios del cacao mantiene con el propósito fundamental de suministrar bienes o prestar servicios en forma gratuita o a precios de no mercado, es decir, no pretende, a través del uso del activo, generar rendimientos en condiciones de mercado. El Fondo de Estabilización de precios del cacao evaluará, al final de cada periodo sobre el que se informa, si existe algún indicio de deterioro del valor de sus activos no generadores de efectivo, y estimará el valor de servicio recuperable del activo para comprobar si efectivamente se encuentra deteriorado; en caso contrario, no estará obligada a realizar una estimación formal del valor del servicio recuperable.

Registro Oficial de Libros de Contabilidad y Documentos Soportes

El Fondo de Estabilización de Precios del Cacao en cumplimiento de la norma técnica relativa a la tenencia de los libros contables, el Decreto No.19 en su Artículo 173 de 2012 (Ley anti trámites) dispone que los libros podrán llevarse en archivos electrónicos, que garanticen en forma ordenada la inalterabilidad, la integridad y seguridad de la información, así como su conservación. El registro de los libros electrónicos se adelantará de acuerdo con la reglamentación que expida el Gobierno Nacional."

NOTAS DE CARACTER ESPECÍFICO

NOTA 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	2.020	2.019	
Detalle	Valor	Valor	Variación
Cuenta Corriente BBVA	1.993.664	1.909.625	4,40%
Cuenta de Ahorros BBVA	484.731.004	374.596.532	29,40%
Cuenta de Ahorros Bancolombia	118.522	105.541	12,30%
Total Efectivo y Equivalentes al Efectivo	486.843.190	376.611.698	29,27%

Este rubro está representado por las cuentas bancarias, las cuales reflejan el valor conocido como liquidez inmediata o dinero a la vista. Se presentó un incremento sobre el total del Efectivo y Equivalentes de Efectivo con respecto a la vigencia anterior del 29,27%, debido principalmente al recaudo de las operaciones de cesiones de estabilización de precios.

NOTA 4. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

Detalle	2.020	2.019	Variación
	Valor	Valor	
Banco BBVA CDT N° 46360278	-	4.779.569.950	-100,00%
Banco Caja Social CDT's. N° 25501367443, 25501418460 y 25501045959	6.378.720.704	1.291.665.005	393,84%
Bancolombia CDT's. N° 27600275634 y 4981062	4.527.473.000	4.301.633.191	5,25%
Banco BBVA - Intereses Financieros	-	19.316.778	-100,00%
Banco Caja Social - intereses Financieros	31.965.974	28.190.833	13,39%
Bancolombia - intereses Financieros	95.825.209	99.300.339	-3,50%
Total Inversiones e Instrumentos Derivados	11.033.984.887	10.519.676.096	4,89%

Corresponde a inversiones en CDT's constituidos en los Bancos BBVA, Banco Caja Social y Bancolombia (entidades financieras con categoría triple AAA). Para la suscripción de los CDT's se tiene en cuenta los parámetros y normas establecidas en el Manual de Inversiones y se constituyen con Instituciones Financieras con calificación AAA que garanticen la seguridad y la rentabilidad del dinero invertido.

Estas inversiones tuvieron un incremento del 4,89% respecto a la vigencia anterior, debido a que los CDT's constituidos en los últimos 12 meses fueron capitalizados junto con los intereses.

A continuación, se muestra el detalle de las inversiones en Certificados de Depósito a Término vigentes a la fecha:

CERTIFICADOS DE DEPÓSITO A TÉRMINO - CDT							
ENTIDAD	No. CDT	FECHA EMISION	FECHA VENCIMIENTO	PLAZO	TASA E. A.	CAPITAL	INTERESES CAUSADOS
BANCO CAJA SOCIAL	25501418460	03/12/2020	03/03/2021	90 DIAS	2,10%	5.022.848.701	8.140.160
BANCOLOMBIA	27600275634	17/07/2020	17/01/2021	180 DIAS	4,70%	4.527.473.000	95.825.209
BANCO CAJA SOCIAL	25501367443	27/07/2020	27/01/2021	180 DIAS	4,15%	1.355.872.003	23.825.814
TOTAL						10.906.193.704	127.791.183

NOTA 5. CUENTAS POR COBRAR

Detalle	2.020	2.019	Variación
	Valor	Valor	
Cacao de Colombia S.A.S.	66.761	-	100,00%
Cafexport S.A.R.L. Sucursal Colombia	4.502.418	-	100,00%
Casa Luker - Sucesores de Jose Jesus Restrepo y Cia. S.A.	94.919	4.885.842	-98,06%
Compañía Nacional de Chocolates S.A.S.	-	1.177	-100,00%
Fruandes Frutos de los Andes S.A.S.	-	142.501	-100,00%
IAB Group S A S	5.868.946	-	100,00%
Mariana Cocoa Export S.A.S.	18.182.869	15.702.545	15,80%
MYR Trading S.A.S.	23.169.961	-	100,00%
Von Alm - MR Colombia S.A.S.	2.034.354	13.088.219	-84,46%
ZARHEMLA LTDA	-	355.779	-100,00%
Total Deudores	53.920.228	34.176.063	57,77%

Las cuentas por cobrar corresponden al cobro de las cesiones de estabilización e intereses en mora. Para la vigencia 2020 se observa un incremento frente a la vigencia anterior del 57,77%, en razón de:

- El cobro de cesiones de estabilización, para la vigencia del 2020 corresponden a operaciones del mes de diciembre 2019 y a los meses de enero, febrero, septiembre y noviembre de la vigencia actual y a operaciones que se encuentran en mora desde la vigencia 2018, pero para el periodo 2019 las cesiones de estabilización corresponden a operaciones de los meses de mayo, junio, julio, octubre y noviembre de la vigencia 2019 y a operaciones de exportación en mora desde la vigencia 2018.
- El cobro de los intereses de mora producto del recaudo de las cesiones de estabilización que para el periodo del 2020 los intereses de mora que corresponden a operaciones de exportación en mora desde la vigencia 2018 y 2020. Para el periodo del 2019 los intereses de mora corresponden a varias operaciones de exportación en mora de las vigencias 2018 y 2019.

NOTA 6. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Detalle	2.020	2.019	Variación
	Valor	Valor	
Muebles, Enseres y Equipos de Oficina	3.717.200	3.717.200	0,00%
Equipos de Computación	13.449.327	5.892.850	128,23%
Depreciación Muebles, Enseres y Equipos de Oficina	(2.443.450)	(2.179.540)	12,11%
Depreciación Equipos de Computación	(4.884.717)	(3.524.343)	38,60%
Total Propiedades, Planta y Equipo	9.838.360	3.906.167	151,87%

Representa los bienes muebles empleados por el Fepcacao para la prestación de los servicios y propósitos administrativos, los cuales no se esperan que sean vendidos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable. El método de depreciación utilizado es el de línea recta y cada activo está reconocido con su respectiva vida útil.

Se presenta un incremento con respecto a la vigencia anterior en un 151,87%, en razón a:

- Durante la vigencia 2020 se realizó la compra de: una impresora Epson Multifuncional L3110, un Portátil Lenovo Thinkpad E490 20n9s13200 Processor y un computador de escritorio Dell Optiplex 3070.
- Adicionalmente, a la depreciación mensual que se realiza a cada uno de los activos fijos reconocidos.

NOTA 7. CUENTAS POR PAGAR

Detalle	2.020	2.019	Variación
	Valor	Valor	
Fondo de Pensiones Porvenir S.A.	282.400	272.000	3,82%
EPS Sanitas S.A.	220.600	-	100,00%
Salud Total EPS S.A.	-	212.500	-100,00%
Aportes al ICBF y SENA	88.300	85.000	3,88%
Dian - Retención en la fuente	275.454	339.568	-18,88%
Secretaría de Hacienda Distrital - Reteica	147.901	178.292	-17,05%
Total Cuentas por Pagar	1.014.655	1.087.360	-6,69%

Las cuentas por pagar para la vigencia 2020 corresponden al pago de los aportes a parafiscales, seguridad social y a retención en la fuente e ICA a diciembre de 2020. Por lo anterior, se presentó una disminución del (6,69%) debido principalmente a que para la vigencia 2020 las retenciones en la fuente e ICA practicadas fueron menores con respecto a la vigencia anterior.

NOTA 8. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Detalle	2.020	2.019	Variación
	Valor	Valor	
Cesantías	382.308	1.237.149	-69,10%
Intereses a las Cesantías	9.940	108.044	-90,80%
ARL Positiva de Seguros S.A.	18.500	17.800	3,93%
Caja de Compensación Familiar Compensar	70.600	68.000	3,82%
Total Beneficios a los Empleados	481.348	1.430.993	-66,36%

Corresponden a las obligaciones laborales a corto plazo generadas por concepto de las retribuciones que el Fondo proporciona al Asistente de la Secretaria Técnica de Fepcacao. Hacen parte de estos beneficios, los sueldos, prestaciones sociales, los aportes a caja de compensación familiar y a riesgos laborales. Con respecto a la vigencia anterior, se generó una disminución del (66,36%), en razón principal a que se liquidaron y se cancelaron las prestaciones sociales de la anterior Asistente Secretaria Técnica debido a su renuncia como empleado de FEDECACAO – Fondo de Estabilización de Precios del Cacao a partir del 1 de octubre del 2020, y el saldo a 31 de diciembre del 2020 corresponden a las prestaciones sociales liquidadas del nuevo Asistente Secretaria Técnica.

NOTA 9. PATRIMONIO

Detalle	2.020	2.019	Variación
	Valor	Valor	
Capital Fiscal	10.931.851.671	-	100,00%
Capital de Fondos Parafiscales	-	10.346.273.726	-100,00%
Superávit del Ejercicio	651.238.991	585.577.945	11,21%
Total Patrimonio	11.583.090.662	10.931.851.671	5,96%

El patrimonio del Fondo corresponde a los resultados acumulados a lo largo de su existencia y al resultado del ejercicio del recaudo por operaciones de cesiones de estabilización e intereses

de mora, más los rendimientos financieros de las inversiones en CDT's, menos los egresos generados en la vigencia presente.

De acuerdo al artículo 3° de la resolución No. 432 del 26 de diciembre del 2019 "Por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno", eliminaron la cuenta contable 3118 denominada como "Capital de Fondos Parafiscales" lo cual a partir del primer trimestre del 2020 este rubro del patrimonio se reclasifica a la cuenta de "3105 - Capital Fiscal".

Para la vigencia 2019 se presentó un superávit de \$585.577.945, producto del recaudo de ingresos por cesiones e intereses de mora de las operaciones de Estabilización, mientras para la vigencia del 2020 se presentó un superávit de \$651.238.991, observando un incremento frente a la vigencia anterior del 11,21%, en razón de:

- Para la vigencia del 2019 solo se generaron cobros por cesiones de estabilización hasta los meses de mayo, junio, julio, septiembre, octubre y noviembre debido a que la mayoría de los precios diarios de bolsa del primer semestre cayeran dentro de la banda de estabilización.
- Para la vigencia del 2020 se generaron cobros por cesiones de estabilización sobre operaciones de exportación realizadas en los meses de diciembre del 2019, enero, febrero, marzo, agosto, septiembre y noviembre del 2020 y adicionalmente durante la vigencia 2020 se generaron cobros sobre las operaciones no radicadas de los meses de julio, octubre, noviembre del 2019.
- Las tasas de interés pagadas en las inversiones de CDT's aunque es menor a comparación con las del periodo anterior generando un mayor ingreso por rendimientos financieros debido al incremento del monto del capital invertido.

NOTA 10. INGRESOS FISCALES

Para la vigencia 2020 los ingresos fiscales corresponden al cobro de las operaciones de cesiones de Estabilización e intereses de mora.

10.1. Ingresos por Cesiones de Estabilización

Detalle	2.020	2.019	Variación
	Valor	Valor	
Beltran Marin Inversiones Agropecuarias S.A.S.	-	86.033	-100,00%
Cacao de Colombia S.A.S.	8.578.533	957.123	796,28%
Cafexport S.A.R.L. Sucursal Colombia	19.651.112	34.935.732	-43,75%
Casa Luker - Sucesores de Jose Jesus Restrepo y Cia. S.A.	21.493.722	75.184.905	-71,41%
Chocolate Colombia	6.355.633	1.751.983	262,77%
Compañía Nacional de Chocolates S.A.S.	104.681	202.642	-48,34%
Cóndor Specialty Coffee S.A.S. (Compañía Colombiana Agroindustrial S.A.S.)	206.413.672	115.725.824	78,36%
COOPCACAO - Cooperativa Multiactiva Agropecuaria De Cacaoteros Del Departamento De Arauca	-	2.658.336	-100,00%
D´Origenn S.A.S.	523.439	106.614	390,97%
El Colaboratorio SAS	241.687	-	100,00%
EXPOCOSURCAS A C I	4.485.862	-	100,00%
Federación Nacional de Cacaoteros	62.683.968	44.615.650	40,50%
Fruandes Frutos de los Andes S.A.S.	144.926	251.412	-42,36%
IAB Group S AS	6.443.499	-	100,00%
La Gloria Corp. & Asociados SAS	152.678	-	100,00%
MITSUI & CO. (COLOMBIA) LTDA.	871.844	-	100,00%
Moncada Acuña Jose Gregorio (Sabores de Colombia)	-	84.016	-100,00%
MYR Trading S.A.S.	21.097.203	-	100,00%
Procolcacao CI S.A.S.	-	1.005	-100,00%
Sociedad De Comercialización Internacional K M Ltda	21.487	-	100,00%
Theobroma Cocoa SAS	1.171.349	-	100,00%
Von Alm - MR Colombia S.A.S.	11.340.648	12.747.096	-11,03%
ZARHEMLA LTDA	-	346.506	-100,00%
Total Ingresos Operacionales por Cesiones de Estabilización	371.775.943	289.654.877	28,35%

Los ingresos fiscales para la vigencia del 2020 corresponden a operaciones de Cesiones de Estabilización de los meses de diciembre 2019, enero, febrero, marzo, agosto, septiembre y noviembre de 2020, se cesionaron 2.952 toneladas de cacao en grano exportado a un valor promedio de \$129.209 pesos por tonelada exportada. Durante el periodo 2019, corresponden a operaciones de Estabilización de los meses de mayo a julio y de septiembre a noviembre de las cuales se cesionaron 3.171 toneladas de cacao en grano exportado con un valor promedio de \$102.761 pesos por tonelada exportada.

10.2. Ingresos por Intereses de Mora

Detalle	2.020	2.019	Variación
	Valor	Valor	
Cacao de Colombia S.A.S.	44	-	100,00%
Chocolate Colombia	23.895	-	100,00%
Compañía Nacional de Chocolates S.A.S.	-	1.177	-100,00%
Fruandes Frutos de los Andes S.A.S.	340	-	100,00%
IAB Group S A S	502.004	-	100,00%
La Gloria Corp. & Asociados SAS	1.221	-	100,00%
Mariana Cocoa Export S.A.S.	2.480.324	3.029.635	-18,13%
MYR Trading S.A.S.	2.072.758	2.633.241	-21,28%
Surcacao S.A.S.	-	1.814.747	-100,00%
Von Alm - MR Colombia S.A.S.	735.556	341.123	115,63%
ZARHEMLA LTDA	20.037	9.273	116,08%
Total Ingresos Operacionales por Intereses de mora	5.836.179	7.829.196	-25,46%

Se presentó una disminución en los ingresos fiscales por Intereses de Mora sobre las Cesiones de Estabilización del (25,46%), debido a que el monto cobrado para la vigencia 2020 sobre las operaciones que quedaron en mora fue menor con respecto al mismo periodo del año anterior. Adicionalmente, las tasas de interés moratorio de la DIAN en promedio disminuyeron en 4,94 puntos porcentuales.

NOTA 11. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN

Los Gastos de Administración y Operacional se clasifican en tres grupos: Gastos de Personal, Gastos Generales e Impuestos, Contribuciones y Tasas.

11.1. Gastos de Personal

Detalle	2.020	2.019	Variación
	Valor	Valor	
Sueldos	20.350.567	19.322.196	5,32%
Contribuciones Imputadas - Incapacidades	-	151.110	-100,00%
Contribuciones Efectivas	5.272.838	5.194.332	1,51%
Aportes Sobre la Nómina	1.060.500	1.020.400	3,93%
Prestaciones Sociales	4.391.684	4.604.286	-4,62%
Total Gastos de Personal	31.075.589	30.292.324	2,59%

En Gastos de Personal se encuentran: la remuneración causada a favor del Asistente de Secretaria Técnica; Los aportes sociales en que incurre el Fondo, en beneficio de su empleado por concepto de EPS, Pensión, ARL, y Caja de Compensación Familiar; Los gastos que se originan en pagos obligatorios sobre la nómina de la entidad con destino al ICBF y SENA; y los gastos que se originan en pagos obligatorios sobre la nómina del Fondo, por concepto de prestaciones sociales, tales como vacaciones, cesantías e intereses sobre cesantías y prima de servicios.

Con respecto a la vigencia anterior, los gastos de personal se incrementaron en el 2,59%, en razón principal al incremento aprobado del 3,8% del IPC del 2019 y durante la vigencia 2020 no se generaron reportes de incapacidades, adicionalmente en el mes de octubre del 2020 se realizó la liquidación del contrato de trabajo del anterior Asistente de Secretaria Técnica debido a que renunció al cargo desempeñado.

11.2. Gastos Generales

Detalle	2.020	2.019	Variación
	Valor	Valor	
Mantenimiento de Equipos y pagina web	-	3.040.300	-100,00%
Servicios Públicos	2.007.570	1.934.076	3,80%
Arrendamiento Operativo	13.316.808	12.829.296	3,80%
Impresos, Suscripciones y Afiliaciones	4.829.010	8.674.565	-44,33%
Comunicaciones y Transporte	360.800	1.032.850	-65,07%
Seguros Generales	119.000	127.747	-6,85%
Capacitación	-	6.197.250	-100,00%
Compensaciones de Estabilización	35.549.748	-	100,00%
Contrato de Administración	26.334.090	24.843.480	6,00%
Servicios de Aseo y Cafetería	846.476	839.728	0,80%
Elementos de Aseo y Cafetería	837.100	-	100,00%
Licencias	469.527	624.713	-24,84%
Comité Directivo	6.786.814	15.088.210	-55,02%
Honorarios	130.454.025	125.678.268	3,80%
Papelería	1.414.164	1.506.544	-6,13%
Total Gastos Generales	223.325.132	202.417.027	10,33%

El rubro de Gastos Generales corresponde a los gastos necesarios para el normal funcionamiento administrativo y operativo del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao, tales como: honorarios, Comité Directivo, contraprestación por administración, Compensaciones de Estabilización, mantenimiento, servicios públicos, arrendamientos, Suscripciones y Afiliaciones, servicio de aseo y cafetería, papelería, entre otros.

Algunas de las variaciones más representativas son: en Mantenimiento de Equipos y Pagina WEB se disminuyó en un (100%) debido a que durante la vigencia 2020 no se han realizado mantenimientos preventivos a los equipos de la oficina; en los rubros de Impresos, Suscripciones y Afiliaciones y Capacitación se disminuyen en un (44,33%) y (100%) respectivamente, debido a la emergencia sanitaria presentada por causa del COVID-19 todas capacitaciones se realizaron de manera virtual lo cual no fue necesario la adquisición del material físico y adicionalmente no se han tenido cambios fundamentales en la metodología o reglamento operativo que ameriten la realización de un nuevo folleto; en Comunicaciones y Transporte se disminuyó en un (65,07%), debido a la emergencia sanitaria presentada por causa del COVID-19 desde el mes de marzo del 2020 todos los oficios, radicados y envíos de facturas se están haciendo llegar de forma digital a los correos electrónicos de cada exportador; en Seguros Generales se disminuyó en un (6,85%), debido a un menor valor cobrado por la empresa aseguradora por los activos dados de baja por el Fondo durante la vigencia 2019; en

Compensaciones de Estabilización, durante la vigencia del 2020 se generaron pagos sobre las operaciones de Estabilización debido a que el precio internacional de cacao en algunos días de los meses de marzo, abril, junio, julio, octubre y noviembre de 2020 tuvieron unas tendencias de decrecientes, cayendo por debajo del piso de la banda calculada en esos meses; en Elementos de Aseo y Cafetería en la vigencia 2020 se presentó ejecución, debido a que se realizó la compra de los elementos de protección personal necesarios para el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad exigidos en la resolución No. 666 del 2020 del Ministerio de Salud y Protección Social; en Licencias se disminuyó en un (24,84%) a razón de la emergencia sanitaria se cambió el proveedor para la compra de las licencias de antivirus para los equipos de cómputos del FEPCACAO; en Comité Directivo se disminuyó en un (55,02%) debido a un menor gasto logístico en la realización de los Comités Directivos Nos. 122, 123, 124, 125 y 126 del 2020 de lo esperado; y en el rubro de Papelería se presentó una disminución del (6,13%) debido a la emergencia sanitaria presentada por causa del COVID-19 no fue necesario la adquisición de algunos elementos de papelería.

A continuación, se adjunta detalle de los pagos realizados durante la vigencia 2020 a las empresas exportadoras por concepto compensaciones de estabilización.

	2.020
Detalle	Valor
Cafexport S.A.R.L. Sucursal Colombia	2.232.144
Cóndor Specialty Coffee S.A.S. (Compañía Colombiana Agroindustrial S.A.S.)	31.792.159
Sucesores de Jose Jesus Restrepo y CIA S.A - Casa Luker	1.525.445
Total Gastos de Compensaciones de Estabilización	35.549.748

11.3. Impuestos, Contribuciones y Tasas

	2.020	2.019	
Detalle	Valor	Valor	Variación
Cuota de Fiscalización y Auditaje	1.503.126	766.400	96,13%
Gravamen a los Movimientos Financieros	539.967	1.531.899	-64,75%
Total Gastos de Impuestos, Contribuciones y Tasas	2.043.093	2.298.299	-11,10%

Los gastos de Impuestos, Contribuciones y Tasas causados a cargo del Fondo, disminuyeron en un (11,10%), razón a: que en el primer trimestre del 2019 se generó un Gravamen a los Movimientos Financieros – GMF producto del retiro de un recurso para la constitución de un CDT con el Banco Caja Social. Por otro lado, la liquidación y el cobro realizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público sobre la cuota de Auditaje de la vigencia 2020 de la Contraloría General de la Republica – CGR, fue mayor a comparación de la vigencia anterior.

NOTA 12. DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES

Detalle	2.020	2.019	Variación
	Valor	Valor	
Depreciación Muebles, Enseres y Equipos de Oficina	263.910	377.870	-30,16%
Depreciación Equipos de Comunicación y Computación	1.360.374	943.556	44,18%
Total Gastos Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones Y Provisiones	1.624.284	1.321.426	22,92%

Durante la vigencia 2020 el único gasto que se registró fue la depreciación que se efectuó a los activos fijos. El incremento en la depreciación fue del 22,92%, debido a la adquisición de nuevos activos fijos durante la vigencia 2020 entre los cuales están: una impresora Epson Multifuncional L3110, un Portátil Lenovo Thinkpad E490 20n9s13200 Processor y un computador de escritorio Dell Optiplex 3070. Adicionalmente, algunos de los muebles empleados por el Fepcacao para el segundo semestre del 2020 ya se encuentran totalmente depreciados.

NOTA 13. OTROS INGRESOS

Detalle	2.020	2.019	Variación
	Valor	Valor	
Intereses Financieros - Banco BBVA	116.938.575	246.974.616	-52,65%
Intereses Financieros - Banco Caja Social	192.679.155	32.836.833	486,78%
Intereses Financieros - Bancolombia	222.377.661	245.554.188	-9,44%
Recuperaciones	-	416.926	-100,00%
Indemnizaciones	-	2.080.884	-100,00%
Otros Ingresos Financieros	4.305	95	4431,58%
Total Otros Ingresos	531.999.696	527.863.542	0,78%

Representa principalmente al valor de los ingresos por recuperaciones e indemnizaciones y los rendimientos financieros en las inversiones en CDT's, constituidos en entidades financieras categoría triple AAA. Aunque las tasas de interés de los rendimientos generados por los CDT's en promedio disminuyeron en 0,52 puntos porcentuales con respecto a la pagada en la vigencia anterior, en Otros Ingresos para la vigencia 2020 se obtuvo un incremento del 0,78% y se debió al incremento del capital invertido en los CDT's. Adicionalmente para la vigencia 2019 se obtuvieron las siguientes recuperaciones: reintegro de una incapacidad general de Salud Total EPS S.A., la cual se había reportado desde el mes de julio del 2017; la venta de un activo fijo que se dio de baja mediante la resolución de presidencia ejecutiva No.691 en diciembre del 2017 correspondiente a una "Silla Kassani Atenia con Brazos"; y la recuperación por parte de la aseguradora Seguros del Estado S.A., quien autorizó por concepto de indemnización del siniestro No. PYME-16235, originada por el hurto del computador portátil Lenovo "PC CPU PERT PROC 17 YHINK 5GB" que se presentó en el mes de septiembre del 2019.

NOTA 14. OTROS GASTOS

Detalle	2.020	2.019	Variación
	Valor	Valor	
Comisiones Bancarias	304.729	545.333	-44,12%
Pérdida por Baja en Cuentas de Activos no Financieros	-	2.895.261	-100,00%
Total Otros Gastos	304.729	3.440.594	-91,14%

En Otros Gastos están conformados por las Comisiones Bancarias y las Pérdidas por Baja de Activos. Los gastos por Comisiones Bancarias, obtuvieron una disminución del (44,12%) con respecto a la vigencia anterior, producto del retiro de un recurso en el primer semestre del 2019 para la constitución de un nuevo CDT y a que en el mismo periodo se realizó la compra de una nueva chequera para la realizar los próximos giros del Fepcacao. Con respecto a los gastos por Pérdidas por Baja de Activos, este valor corresponde al saldo en libros que se tenía del Portátil Lenovo “PC CPU PERT PROC 17 YHINK 5GB” el cual se procedió en el mes de septiembre del 2019 a darse de baja el costo histórico junto con la depreciación acumulada hasta la fecha que fue reportado por pérdida debido a un hurto.

14. INFORME DE RECAUDO DE CESIONES DE ESTABILIZACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Durante la vigencia 2020 se generaron obligaciones de cesiones por parte de los exportadores por un total de \$371.775.943 pesos de las cuales al 31 de diciembre del 2020 el 8,88% todavía no han sido canceladas por una suma de \$33.007.203 pesos.

A continuación, se presentan los saldos al 31 de diciembre del 2020 del cobro por cesiones de estabilización de las operaciones de exportación radicadas ante el FEPCACAO y que fueron sujetas del pago de la contribución parafiscal:

NO. DE FACTURA DE COBRO	VALOR DE LAS CESIONES 2018	VALOR DE LAS CESIONES 2020	DIAS EN MORA A 31 DE DICIEMBRE DEL 2020	VALOR DE LOS INTERESES EN MORA	TOTAL, CARTERA	OBSERVACIONES
GO19-2926	8.512.272	-	894	5.284.996	13.797.268	COBRO JURIDICO
GO19-2958	2.754.518	-	859	1.631.083	4.385.601	COBRO JURIDICO
GO19 3018	-	11.850.246	214	1.320.956	13.171.202	ABONO EL 16/02/2021
GO19 3019	-	-	183	97.887	97.887	ABONO EL 30/11/2020
GO19 3091	-	8.477.484	156	700.897	9.178.381	ABONO EL 15/03/2021
GO19 3092	-	2.969.662	156	245.525	3.215.187	ABONO EL 15/03/2021
GO19 3093	-	1.879.004	156	155.350	2.034.354	ABONO EL 11/03/2021
GO19 3110	-	769.473	123	50.905	820.378	ABONO EL 15/03/2021
GO19 3111	-	2.397.280	123	158.592	2.555.872	ABONO EL 15/03/2021
GO19 3173	-	66.717	1	44	66.761	CANCELADA EL 04/01/2021
GO19 3200	-	94.919	-	-	94.919	CANCELADA EL 12/01/2021
GO19 3201	-	4.502.418	-	-	4.502.418	CANCELADA EL 24/02/2021
TOTAL	11.266.790	33.007.203		9.646.235	53.920.228	

Tabla 25 Relación recaudo cesiones vigencia 2020
Fuente FEPCACAO

Como se puede observar en el cuadro anterior, para los saldos de cartera por recaudo de cesiones de estabilización, se encuentra en primer lugar, dos cesiones que están en mora desde la vigencia 2018, por un valor total de \$11.266.790 pesos, de las cuales, al 31 de diciembre del 2020, la primera acumula 894 días de mora y la segunda 859, generando un cobro de intereses al mismo corte por un valor total de \$6.916.079 pesos. Cabe aclarar que dichas cesiones se encuentran en cobro jurídico y la Federación Nacional de Cacaoteros como entidad administradora del FEPCACAO, ha adelantado los trámites pertinentes a través de su asesor jurídico ante las entidades correspondientes.

Para la vigencia 2020, se encuentra un saldo de cartera por valor de \$33.007.203 pesos, cifra de la cual siete cesiones por un valor total de \$28.409.866 pesos, se encuentran en mora, generando intereses por valor total de \$2.730.156 pesos. Cabe aclarar que, para el recaudo de las cesiones mencionadas, se adelantó los respectivos cobros persuasivos y ya fueron canceladas casi en su totalidad.

De acuerdo a la información suministrada por el abogado Fredy Cantor, nos informa que la documentación del proceso ejecutivo de los cobros de los recursos adeudados de las facturas GO19-2926 y GO19-2958, se presentó las siguientes actuaciones procesales:

1. Asignación al Juzgado 53 de pequeñas causas y competencias múltiples de Bogotá, antes juzgado 71 civil municipal de Bogotá, Expediente No. 71 – 2020 – 00304 – 00.
2. Se admitió la demanda y por ende se libró mandamiento de pago, por concepto de capital e intereses de mora.
3. Se decretaron medidas de embargo de cuentas y de la razón social de la demandada.
4. Está pendiente por parte del Juzgado la entrega de los oficios de embargo de cuentas para radicar ante las entidades financieras y de la inscripción de la medida cautelar en la cámara de comercio, así posteriormente se procederá a notificar a la parte demandada.

15. MANEJO E INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DEL FEPCACAO

El Fondo de Estabilización de Precios del Cacao - FEPCACAO a través de la Federación Nacional de Cacaoteros - FEDECACAO como entidad administradora, ha realizado inversiones seguras de los recursos, según datos registrados en los estados financieros.

La Auditoría Interna presentó oportunamente los informes referentes a las inversiones del Fondo, sin novedad alguna a resaltar.

15.1. LOS SALDOS EN BANCOS COMPARATIVOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

Los saldos en Bancos a 31 de diciembre del 2020-2019 son los siguientes:

DETALLE	BANCOS		VARIACION
	2.020	2.019	
CUENTA CORRIENTE	1.993.664	1.909.625	4,40%
CUENTAS DE AHORROS	484.849.526	374.702.073	29,40%
TOTAL	486.843.190	376.611.698	29,27%

Tabla 26 Saldos en bancos comparativos a 31 de diciembre 2020 y 2019
Fuente FEPCACAO

Este rubro está representado por las cuentas bancarias, las cuales reflejan el valor conocido como liquidez inmediata o dinero a la vista. Se presentó un incremento sobre el total del Efectivo y Equivalentes de Efectivo con respecto a la vigencia anterior del 29,27%, debido principalmente al recaudo de las operaciones de cesiones de estabilización de precios.

ENTIDAD	RENDIMIENTOS CUENTAS DE AHORRO		VARIACION
	2.020	2.019	
BANCOLOMBIA	12.513	102	12167,65%
BBVA	16.359.841	12.765.887	28,15%
TOTAL	16.372.354	12.765.989	28,25%

Tabla 27 Comparativo rendimientos financieros cuentas de ahorro a 31 de diciembre de 2020 -2019 FEPCACAO
Fuente FEPCACAO

Se presentó un incremento sobre el total en los intereses financieros por cuentas de ahorros con respecto a la vigencia anterior del 28,25%, debido a que durante la vigencia 2020 se obtuvieron un mayor recurso en las cuentas de ahorro por el recaudo de las cesiones de estabilización de las vigencias 2019 y 2020.

15.2. INVERSIONES EN CDT'S

Para la suscripción de los CDTs se tiene en cuenta los parámetros y normas establecidas en el Manual de Inversiones del FEPCACAO y se constituyen siempre en instituciones financieras con calificación AAA que garanticen la seguridad y la rentabilidad del dinero invertido.

A continuación, se muestra el detalle de las inversiones en Certificados de Depósito a Término vigentes al cierre de la vigencia del 2020:

CERTIFICADOS DE DEPÓSITO A TÉRMINO - CDT							
ENTIDAD	No. CDT	FECHA EMISION	FECHA VENCIMIENTO	PLAZO	TASA E. A.	CAPITAL	RENDIMIENTOS ESPERADOS
BANCO CAJA SOCIAL	25501418460	03/12/2020	03/03/2021	90 DIAS	2,10%	5.022.848.701	26.164.800
BANCOLOMBIA	27600275634	17/07/2020	17/01/2021	180 DIAS	4,70%	4.527.473.000	105.173.198
BANCO CAJA SOCIAL	25501367443	27/07/2020	27/01/2021	180 DIAS	4,15%	1.355.872.003	27.848.259
TOTAL						10.906.193.704	159.186.253

Tabla 28 Certificados de Depósito a Término vigencia 2020
Fuente FEPCACAO

Al cierre de la vigencia del 2020, se tienen constituidos 3 títulos CDT'S, en dos entidades financieras, las cuales al momento de realizar la inversión fueron las que mejores tasas en rendimientos ofrecieron. La inversión en los tres títulos se encuentra por un valor de \$10.906.193.704 pesos con el cual se espera obtener un valor por rendimientos financieros de \$159.186.253 pesos, cabe aclarar que dichos CDT'S están constituidos a 90 y 180 días.

ENTIDAD	RENDIMIENTOS CDT'S		VARIACION
	2.020	2.019	
BANCO CAJA SOCIAL	192.679.155	32.836.833	486,8%
BANCOLOMBIA	222.365.148	245.554.086	-9,4%
BBVA	100.578.734	234.208.729	-57,1%
TOTAL	515.623.037	512.599.648	0,59%

*Tabla 29 Rendimientos CDT'S vigencia 2020 – 2019
Fuente FEPCACAO*

Por último, aunque las tasas de interés de los rendimientos generados por los CDT'S en promedio disminuyeron en 0,52 puntos porcentuales con respecto a la pagada en la vigencia anterior, para la vigencia 2020 se obtuvo un incremento del 0,59% y se debió al incremento del capital invertido en los CDT'S.

La Federación Nacional de Cacaoteros como entidad administradora del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao y la Secretaría Técnica, agradece la participación y gestión del Comité Directivo y del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en el desarrollo de las operaciones del FEPCACAO.